



31 de mayo de 2016

A LA MANO

Hon. Alejandro García Padilla
Gobernador
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, PR 00902-0082

P/C: Lcdo. Fernando Oronoz
Ayudante del Gobernador
Desarrollo Económico y Finanzas Públicas

RE: SEGUNDO INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) EN PUERTO RICO - 2015

Honorable Gobernador:

Como Presidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs y en cumplimiento con el Artículo 4(b) (10) de la Ley 62-2014, según enmendada, conocida como la “*Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante*” nos place rendir el *Segundo Informe Anual sobre el Estado de Situación de las PyMEs* correspondiente al período de enero a diciembre de 2015 el cual estamos sometiendo también a los Presidentes de los Cuerpos Legislativos, según requerido por dicha ley.

El resumen ejecutivo contiene, entre otros renglones, los hallazgos y resultados del análisis y estudios realizados sobre indicadores económicos de las PyMEs en Puerto Rico los cuales están fundamentados con datos económicos presentados en el Informe. Al final sometemos recomendaciones con el objetivo de impulsar de manera más efectiva y ágil a este sector como motor de nuestra economía.

Cordialmente,

Lcdo. Francisco Chévere
Presidente
Junta de Apoyo para las PyMEs

[DEJAR EN BLANCO]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

COMPAÑÍA DE
**COMERCIO Y EXPORTACION
DE PUERTO RICO**

CCE-SA-16-792



**SEGUNDO INFORME ANUAL AL HONORABLE GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MICRO,
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMEs)
EN PUERTO RICO**

2015

**LCDO. FRANCISCO CHÉVERE
PRESIDENTE
JUNTA DE APOYO PARA LAS PYMES
LEY NÚM. 62-2014**

31 DE MAYO DE 2016

**SEGUNDO INFORME ANUAL AL HONORABLE GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MICRO,
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMEs)
EN PUERTO RICO**

2015

**Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes
Ley Núm. 62-2014**

Lcdo. Francisco Chévere
Presidente de la Junta

Sra. Enid Monge
Vicepresidenta de la Junta
Microempresaria

Lcdo. Vance Thomas
Secretario
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Miembro de la Junta

Sr. Luis García Pelatti
Presidente
Junta de Planificación
Miembro de la Junta

Arq. Alberto Lastra
Director Ejecutivo
Oficina de Gerencia de Permisos
Miembro de la Junta

Vacante
Miembro de la Junta
Mediano Empresario

Sra. Elaine Shehab
Miembro de la Junta
Pequeña Empresaria

31 de mayo de 2016

Tabla de Contenido

Glosario y acrónimos	6
I. Introducción	9
II. Resumen Ejecutivo - Perfil de las PyMEs.....	11
III. Datos sobre las PyMEs y Análisis	16
A. Cantidad de PyMEs que se acogieron a los términos de la Ley.....	16
B. Indicadores económicos relacionados a las PyMEs.....	17
1. Contexto económico de Puerto Rico	17
2. Número de establecimientos PyMEs	18
3. Empleo de las PyMEs	24
4. Nómina de las PyMEs.....	30
5. Ventas al Detal de las PyMEs	33
6. Participación de las PyMEs en las exportaciones de Puerto Rico	37
7. Aportación de las PyMEs al PIB de Puerto Rico	43
8. Resumen y análisis de los indicadores económicos relacionados a las PyMEs	44
C. Cantidad de PyMEs que cerraron	45
D. Recomendaciones de iniciativas de integración intersectorial para continuar la promoción de las PyMEs en Puerto Rico	48
E. Análisis de los efectos multiplicadores de las PyMEs.....	51
F. Información adicional relevante al perfil y análisis de la aportación de las PyMEs a la economía local, otras leyes y programas de incentivos y sus resultados.....	52
IV. Conclusiones.....	60
V. Recomendaciones	64
Anejos	67

Glosario y acrónimos

1. **Administración de Servicios Generales (ASG)**
2. **Business Employment Dynamics (BED)**- es una publicación trimestral preparada con la base longitudinal del *Programa Quarterly Census of Employment and Wages (QCEW*, por sus siglas en inglés) que permite hacer enlaces de cada establecimiento y seguirlos a través de cada trimestre para producir datos de ganancias y pérdidas de empleo y cantidad establecimientos abiertos y cerrados, entre otros.
3. **Centros de Desarrollo de Negocios (CDN)** – son unidades de trabajo pertenecientes a la CCE donde los Especialistas en Desarrollo Empresarial asisten en todas las fases del establecimiento de un nuevo negocio, desde el plan de negocios y capacitación hasta la exportación de productos o servicios. Los CDNs están localizados en San Juan, Ponce, Mayagüez, Arecibo y Fajardo.
4. **Censo Trimestral de Empleo y Salarios Cubiertos (*Quarterly Census of Employment and Wages*)** - Mejor conocido como *Programa QCEW*, por sus siglas en inglés, es un programa cooperativo entre el Negociado de Estadísticas de los Estados Unidos y el Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. Provee información de empleo y salarios por industria de los establecimientos cubiertos por la Ley de Seguro por Desempleo a nivel isla y municipal. Este programa se conocía anteriormente como el *Programa ES-202*.
5. **Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE)** - es una corporación pública adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La misma fue creada para desarrollar y proveer información, asesoramiento, incentivos, promoción y servicios directos a las empresas o individuos dedicados a distintas actividades del comercio local e internacional, con énfasis en el desarrollo de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PyMEs).
6. **County Business Patterns (CBP)** -es un censo anual del número de establecimientos y el empleo por industria publicado por el Negociado del Censo de EE.UU. Provee información económica por industria. Esta información es valiosa para el estudio de la actividad económica por áreas, el análisis de la economía en un tiempo determinado, además de servir de punto referencial para la realización de estudios utilizando como base los censos económicos.
7. **Cluster** - (conglomerados) - una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran cerca geográficamente y que comparten recursos para ser más competitivas.
8. **Departamento de Estado de Puerto Rico (DEPR)**.
9. **Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico (DTRH)**

10. **Informe de Ventas al detal (*InfoVentas*)** - es un estimado mensual de las ventas del sector detallista en Puerto Rico. Su publicación se inició en el año 1972, fue revisada en 1984 y en el 2005 se reordenó la muestra. En el 2014 se definió una nueva muestra y una nueva metodología diseñada por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. En enero de 2015 se comenzaron a recopilar los datos de ventas de los negocios seleccionados en la nueva muestra vía electrónica (online). A tenor con la Ley Núm. 323-2003, la CCE publica mensualmente dicho informe permitiendo seguir la trayectoria de las ventas al detal en Puerto Rico por sector industrial y tamaño de la empresa.
11. **Ley Núm. 62-2014, según enmendada – “Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante”**. Su objetivo es promover el sector PyME como la espina dorsal del sector privado de Puerto Rico. Provee una definición uniforme de dicho sector e instituye varios incentivos disponibles para las PyMEs tales como: permisos de uso condicionados en un día laborable; programa de rentas preferenciales en propiedades de PRIDCO y la CCE; las reservas de las compras del Gobierno para las PyMEs aumentó a un 20% en el 2014 y para el año 2016 aumenta a un 30%, y escalonadamente durante años subsiguientes hasta llegar a 40% para el año 2020 bajo la Ley Núm. 129-2005, según enmendada; imposición de penalidades a entidades gubernamentales que incumplan con sus obligaciones bajo el programa de reserva en las compras del Gobierno a favor de las PyMEs; la reserva de al menos 60% a favor de las PyMEs de los incentivos salariales que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos le otorgue al sector privado proveniente del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo y Adiestramiento bajo la Ley Núm. 74-1956, según enmendada; y el requisito de estudios de impacto económico regional a negocios de cierto tamaño para promover el balance empresarial y la competencia justa y equitativa entre los diferentes sectores comerciales. También crea la Junta de Apoyo para las PyMEs, encargada de preparar este informe anual, entre múltiples otras funciones y deberes.
12. **Ley Núm. 74-1956 – según enmendada, “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”**. Esta ley promueve la seguridad de empleos facilitando las oportunidades de trabajo por medio del mantenimiento de un sistema de oficinas públicas de empleo y proveer para el pago de compensación a personas desempleadas por medio de la acumulación de reservas. Además, entre otros incentivos, la misma provee para la creación de un Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo y Adiestramiento mediante el cual el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos otorga incentivos salariales a diferentes sectores.
13. **Ley Núm. 120-2014 – “Ley de Incentivos Para la Generación y Retención de Empleos en PyMEs”**. Establece un programa de incentivos contributivos, salariales y de otra índole para PyMEs a los fines de viabilizar el desarrollo y expansión de este sector. Dichos incentivos están disponibles para aquellas empresas que sean certificadas por la CCE como PyMEs Elegibles y que suscriban con ésta un Acuerdo para la Creación o Retención de Empleos.

14. **Ley Núm. 129-2005** - según enmendada, *“Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”*. Crea el requisito de que un porcentaje definido de las compras del Gobierno sean reservadas a favor de las PyMEs. La Ley Núm. 62-2014, según enmendada, aumentó el por ciento original del 15% al 20%. El mismo aumentó a 30% para el año 2016, y escalonadamente durante años subsiguientes hasta llegar a 40% para el año 2020 en virtud de la Ley 248-2015.
15. **Ley Núm. 135-2014** – *“Ley de incentivos y financiamiento para jóvenes empresarios”*. Provee incentivos contributivos y de otra índole a jóvenes empresarios entre las edades de 16 a 35 que residan en Puerto Rico y creen sus propios negocios. La ley también ordena al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico la creación de un programa de financiamiento y de capital de riesgo para jóvenes empresarios, entre otros programas dispuestos por la ley.
16. **Ley Núm. 161-2009** - Según enmendada, *“Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”*. Agiliza los procesos de obtención de permisos relacionados con comenzar o expandir un negocio en Puerto Rico. Le Ley Núm. 62-2014, según enmendada, la enmendó para que se le provean permisos de uso condicionados en un día laborable a PyMEs solicitantes.
17. **Ley Núm. 173-2014** - Según enmendada, *“Ley para fomentar las industrias creativas”*. Dispone la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para estimular y promover las industrias creativas; establece las funciones de la CCE con respecto a las industrias creativas; crea el Consejo Asesor de las Industrias Creativas; le asigna fondos a la CCE para cumplir los propósitos de la ley; y enmienda varias leyes para que sean cónsonas con ésta en torno a la promoción de las industrias creativas en Puerto Rico.
18. **Micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs)**. Según definida por la Ley Núm. 62-2014 la microempresa es un negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de \$500,000 cada año y posee siete (7) empleados o menos. El pequeño comerciante es un negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de \$3,000,000 cada año y posee 25 empleados o menos. El mediano comerciante es un negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de \$10,000,000 cada año y posee 50 empleados o menos.
19. **North American Industry Classification System (NAICS)** - sistema de clasificación industrial por sector en torno a América del Norte. Los códigos NAICS son códigos de dos a seis dígitos que se utilizan en los Estados Unidos, Canadá y México para clasificar y cuantificar la actividad económica de una manera más eficiente.
20. **Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe)**.

**SEGUNDO INFORME ANUAL AL HONORABLE GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS
MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMEs)
EN PUERTO RICO EN EL AÑO 2015**

I. Introducción

Este segundo informe anual sobre el estado de situación de las PyMEs correspondiente al período de enero a diciembre de 2015 se ha preparado y se somete respetuosamente al Hon. Gobernador y a los Presidentes de los Cuerpos Legislativos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en cumplimiento con el Artículo 4(b)(10) de la Ley Núm. 62 de 11 de junio de 2014, según enmendada, conocida como la “*Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante*” (en adelante Ley Núm. 62-2014, según enmendada). La exposición de motivos de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, establece que para lograr mejores condiciones económicas en la Isla, la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene que situar al micro, pequeño y mediano comerciante como motor de la economía y considerar todos los beneficios que pueda otorgar a este sector. Las PyMEs, según definidas en la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, son piedra angular de la economía puertorriqueña, toda vez que comprenden la gran mayoría de los negocios en Puerto Rico y cerca de la mitad de los empleos en el sector privado del país. Para ello, la presente Administración ha centrado sus esfuerzos en implantar leyes y programas que promuevan al sector de las PyMEs.

La Ley Núm. 62-2014, según enmendada, adelanta la política pública de promover las PyMEs como la espina dorsal de la economía de Puerto Rico de la siguiente manera:

- (i) Establece definiciones claras de lo que son microempresas, pequeños y medianos empresarios.
- (ii) Enmienda la Ley 161-2009, según enmendada, mejor conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de agilizar el proceso de obtención de permisos para que las PyMEs puedan obtener un permiso de uso condicionado para comenzar operaciones en un día laborable, y completar el proceso de entrega de documentos en los siguientes seis meses.
- (iii) Requiere presentar un estudio de impacto económico regional a establecimientos de más de 65,000 pies cuadrados de área de venta o establecimientos dedicados a las ventas al detal de mercancías mixtas de 15,000 pies cuadrados o más de área de venta y almacén. Esta es una herramienta de planificación económica que permitirá conocer los costos que acarrearía para la comunidad el establecimiento de este tipo de comercio en el tráfico de la zona, la seguridad y el medio ambiente, entre otros aspectos de planificación económica y urbana.

- (iv) Aumenta a un 20% el por ciento de reserva de compras del gobierno a las empresas pequeñas y medianas, establecido en la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como *“Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”*. El mismo aumenta en el año 2016 a un 30%, y escalonadamente durante años subsiguientes hasta llegar a un 40% para el año 2020 en virtud de la Ley Núm. 248-2015.
- (v) Incluye una penalidad por incumplimiento de 1% a ser retenido por el Departamento de Hacienda del presupuesto general de aquellas instrumentalidades públicas que no cumplan con el por ciento de reservas de compras a favor de las PyMEs.
- (vi) Establece un programa de renta preferencial que brinda a los empresarios la oportunidad de obtener una renta mínima en instalaciones propiedad de la CCE y de PRIDCO.
- (vii) Modifica la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como la *“Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”*, a los efectos de establecer que cuando los fondos del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo y Adiestramiento se utilicen para beneficiar el sector privado, se establezca una reserva del 60% a ser destinados para propuestas provenientes de los micro, pequeños y medianos comerciantes.
- (viii) Crea la *“Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico”* (en adelante *“la Junta”*), la cual está compuesta por el Director de la CCE, el Secretario del Departamento del Trabajo, el Presidente de la Junta de Planificación, el Director de la Oficina de Gerencia de Permisos y además, un microempresario, un pequeño comerciante y un mediano comerciante, nombrados por los Presidentes de la Cámara y el Senado, y el Gobernador, respectivamente. Entre otras funciones, **la Junta tiene a su haber preparar y rendir el presente informe anual sobre las PyMEs como componente de la economía local.**

Acorde con las disposiciones de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, **el objetivo de este informe es presentar el estado de situación de las PyMEs en Puerto Rico al 31 de diciembre de 2015** incluyendo en la **Parte II** un análisis en forma de resumen ejecutivo del perfil de las PyMEs. La **Parte III** presenta una serie de datos sobre las PyMEs y su respectivo análisis, incluyendo: a) la cantidad de PyMEs que se acogieron a los términos de esta Ley; b) indicadores económicos relacionados a las PyMEs; c) cantidad de PyMEs que cerraron; d) recomendaciones de iniciativas de integración intersectorial para continuar la promoción de las PyMEs en Puerto Rico; e) un análisis de los efectos multiplicadores de las PyMEs; y (f) información adicional relevante al perfil y análisis de la aportaciones de las PyMEs a la economía local. La **Parte IV** presenta las conclusiones del informe y la **Parte V** incluye una serie de recomendaciones pertinentes a las PyMEs.

II. Resumen Ejecutivo - Perfil de las PyMEs

Según dispuesto por la “*Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante*” este segundo informe presenta el perfil de las PyMEs en términos de los siguientes indicadores principales: (1) número de establecimientos, (2) empleo, (3) nómina, (4) ventas al detal, (5) exportaciones y aportación al producto nacional bruto de Puerto Rico, para el año calendario 2015 o al periodo más reciente sobre el que haya información disponible.

- **Número de establecimientos** - Durante los primeros tres (3) trimestres de 2015, los establecimientos PyMEs en Puerto Rico totalizaron un promedio de 41,867, registrando una baja de 6.6% ó 2,981 establecimientos menos, comparado con el total de 44,848 en el 2014. De igual manera, los datos más recientes del *Programa QCEW* indican que las PyMEs representaron un 95% del total de establecimientos privados en Puerto Rico en el 2015. Durante el período de 2011 a 2014, el número total de establecimientos privados en Puerto Rico se redujo a una tasa de crecimiento anual (TCA) promedio de -0.3% al igual que las PyMEs. Esto se debió principalmente al desempeño de las empresas pequeñas cuyos establecimientos disminuyeron a una TCA promedio de -0.4% mientras que las empresas medianas aumentaron a una TCA promedio de 0.9%. Esto refleja una transformación en el tamaño de las PyMEs debido tal vez a la consolidación de empresas. El 75% de los establecimientos PyMEs en el 2015 estuvo concentrado en seis (6) sectores económicos: comercio al detal y servicios de alimentos (28.8%), salud y asistencia social (17.7%); servicios profesionales, científicos, y técnicos (10.1%), otros servicios excepto administración pública (8.2%); comercio al por mayor (4.9%); y agricultura, pesca y silvicultura (4.7%).
- **Empleo** - En los primeros tres trimestres de 2015, las PyMEs emplearon un promedio de aproximadamente **286,665 personas** registrando una reducción de 1,807 empleos ó -0.6% en comparación con el empleo promedio alcanzado en el mismo período en 2014. **La aportación de las PyMEs al empleo total privado de Puerto Rico aumentó a 42.73% en los primeros tres trimestres de 2015 comparado con 42.70% durante el mismo período en el 2014.** Durante el período de 2011 a 2014 el empleo total privado en P.R. aumentó a una TCA promedio de 0.4% mientras que el de las PyMEs fue de 0.1%. El desempeño de las PyMEs durante el período de referencia fue sostenido por las empresas medianas cuyo empleo aumentó a una TCA promedio de 0.8% mientras que en las empresas pequeñas se redujo a una TCA promedio de -0.3%. El 75% de los empleos PyMEs en el 2015 estuvo concentrado en seis (6) sectores económicos: comercio al detal y servicios de alimentos (37.9%); servicios de salud y asistencia social (13.1%); servicios profesionales y técnicos (6.5%); manufactura (5.4%); comercio al por mayor (5.3%); finanzas y seguros (4.8%); y construcción (4.5%).
- **Nómina**- Los datos más recientes del *Programa QCEW* del DTRH en colaboración con el U.S. Bureau of Labor Statistics, indican que la nómina acumulada de las PyMEs durante los primeros tres trimestres del 2015 alcanzó \$4,712.2 millones, lo que representó un **aumento de \$15.6 millones o 0.3%** en comparación a la nómina de \$4,696.6 millones correspondiente al mismo período del año anterior. La aportación de las PyMEs representó un **32.4% de la nómina total**

privada de P.R. montante a \$14,562.3 millones, acumulados en el 2015 durante el periodo de referencia. Durante el período de 2011 a 2014, la nómina privada total en P.R. aumentó a una TCA promedio de 1.5% mientras que la nómina de las PyMEs registró un mejor desempeño con una TCA promedio de 1.6%. El aumento en la nómina de las empresas pequeñas a una TCA promedio de 1.6% fue superado por el de las empresas medianas a una TCA promedio de 1.7%. En el 2015, el 75% de la nómina PyMEs de los sectores económicos estuvo concentrado en siete (7) sectores principales: comercio al detal y servicios de alimentos (26.6%); servicios de salud y asistencia social (13.3%); servicios profesionales y técnicos (10.9%); comercio al por mayor (8.6%); finanzas y seguros (7.9%); manufactura (5.0%); y construcción (4.6%).

- **Ventas** - Las ventas al detal en las PyMEs se redujeron en \$515.7 millones en el 2015 alcanzando un nivel de \$26,832.2 millones en comparación con el año anterior. Esto representó una contracción de 1.9%, la segunda desde el 2010 (-1.92%) ocasionada principalmente, entre otros factores: por la baja significativa en la población de P.R. como consecuencia de la alta emigración a los EE.UU.; impacto de la baja en los precios de la gasolina sobre el valor nominal de las ventas al detal en las estaciones de gasolina; y cambios en los patrones de consumo del puertorriqueño. **No obstante, el nivel alcanzado por las ventas al detal de la PyMEs en el 2015 representó el tercer año consecutivo de ventas récords en los últimos ocho (8) años.** Durante los últimos cinco años (2011-2015), las ventas del sector comercial en su totalidad aumentaron a una TCA promedio de 1.9% y dicho desempeño fue superado por el aumento en las ventas de las PyMEs a una TCA promedio de 3.0%. Principalmente, el desempeño de las PyMEs durante el periodo de referencia se debió al aumento en las ventas de las empresas medianas a una TCA promedio de 3.4% mientras que las ventas de las empresas pequeñas aumentaron a una TCA promedio de 2.2% (aun así mayor que el total del sector). Las ventas al detal de las PyMEs representaron el 71% del total de ventas del sector comercial en Puerto Rico en el 2015. El 75% de las ventas al detal de las PyMEs en el 2015 estuvo concentrado en seis (6) sectores: tiendas por departamento (16%); estaciones de gasolina (15%); tiendas de alimentos (15%); cafeterías y restaurantes (11%); farmacias (10%) y vehículos de motor nuevos y usados (9%).
- **El análisis de los principales indicadores de las PyMEs** tiende a indicar una mayor resiliencia de las empresas medianas ante la situación económica de Puerto Rico y una posible consolidación en el tamaño de las empresas pequeñas.
- **Cantidad de PyMEs que cerraron** - Con base en los datos publicados por el BLS de EE.UU. en colaboración con el DTRH de Puerto Rico, la CCE estima que durante el tercer trimestre de 2015 aproximadamente **1,349 PyMEs cerraron, lo que representa un aumento de 1.4% con relación al mismo trimestre del año anterior.** No obstante, dicha cifra estuvo por debajo del promedio de 1,680 establecimientos que han cerrado por trimestre en Puerto Rico durante los últimos diez (10) años. Se espera que los estudios de impacto económico regional requeridos a los proyectos determinados en el Art. 7(A) de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada ayuden a mitigar de manera previsoramente el impacto de estos sobre el cierre de las PyMEs.

- **PyMEs exportadoras**- Según los datos disponibles en el *Registro de Corporaciones* del DEPR, el 87% de las corporaciones exportadoras registradas (1,899) en el 2014 son PyMEs (1,656). La CCE estima que las PyMEs exportadoras registradas en el DEPR emplean aproximadamente un total de 9,675 personas. Esto representa 1.4% del empleo total privado en Puerto Rico, con base en los datos de 2014 del DTRH de Puerto Rico. En el 2014, el 95% de las PyMEs exportadoras registradas informaron ventas menores o igual a \$7.5 millones. El 92% (1,530) de las PyMEs exportadoras registradas son locales. El 75% de las PyMEs exportadoras registradas se concentran en los sectores económicos: servicios profesionales, científicos y técnicos (18%); comercio al por mayor (15%); ventas al detal (11%); manufactura (8%); otros servicios, excepto administración pública (7%); construcción (6%); bienes raíces, renta y alquiler (5%); e información (5%). **La CCE estima que en el 2015, las exportaciones de las PyMEs alcanzaron un valor de \$3,543 millones lo que representa un aumento de \$192 millones y un crecimiento de 5.7% con relación al 2014¹.**
- **Estrategias para aumentar las exportaciones de las PyMEs en el 2015** - Parte de este resultado podría atribuirse a los esfuerzos de la CCE en cumplir con su misión de incentivar una cultura de exportación de bienes y servicios locales.² Para esto, la CCE ha adoptado la estrategia de apoyar la gestión de exportación de su cartera de clientes (PyMEs y empresas de mayor tamaño) para lograr mayor apertura en mercados internacionales y posicionar los productos y servicios de las empresas puertorriqueñas. Esta estrategia busca también mejorar la balanza comercial con el mundo, crear nuevas oportunidades para aumentar el nivel de empleo y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Puerto Rico. Además de la promoción al exterior, la CCE ha enfocado su plan en desarrollar servicios innovadores de acompañamiento para sus clientes entre los que se destacan los siguientes proyectos estratégicos: Fortalecimiento del Programa de Misiones Comerciales a través de fondos federales, Programa de Franquicias Exportables; Programa Expo Partner, Programa Expo PR y el fortalecimiento (República Dominicana y Panamá) y apertura (Perú y Colombia) de oficinas comerciales de la CCE en países de Latinoamérica y El Caribe.
- **Aportación al producto interno bruto de Puerto Rico** - La CCE estima que las PyMEs aportan en promedio alrededor del **12.6% al producto interno de Puerto Rico**, medido por la proporción que representó el ingreso bruto de las empresas (hasta la escala con un máximo de \$9.0 millones) publicado por el Departamento de Hacienda, del PIB en el período de 2005 al 2012. El ingreso bruto al igual que la aportación de las PyMEs al PIB, reflejó una tendencia hacia la alza durante el periodo de referencia.

¹ El valor de las exportaciones de las PyMEs según calculado por la CCE pudiese estar subestimado toda vez que el *Registro de Corporaciones* del DEPR solo incluye los datos de las corporaciones que indican si exportan o no. Dicha base de datos no incluye información sobre exportaciones de sociedades ni las d/b/a.

² No obstante, vale la pena aclarar que la misión de la CCE de impulsar las exportaciones de las empresas locales trasciende las PyMEs.

- **PyMEs acogidas a los términos de la Ley Núm. 62-2014**, según enmendada - En el 2015, sobre 4,263 empresarios y negocios se han beneficiado de los incentivos o beneficios otorgados a las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, y otros programas existentes para promover su desarrollo. Específicamente, se han beneficiado 3,229 empresas con permisos de uso condicionado en 24 horas para un total **de 4,945 permisos de uso desde la implantación de la Ley**. Se certificaron 292 empresas bajo el Programa de Reservas de Compras del Gobierno.
- **Otras leyes y programas que han beneficiado a las PyMEs** – Además de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, se han aprobado otras leyes y se han promovido programas de incentivos que han beneficiado a las PyMEs, tales como: (1) Ley 120-2014, *Ley de Incentivos para la generación y retención de empleos en PyMEs* en la que se aprobaron **163 empresas con un compromiso de 1,171 empleos y 13 empresas en pérdidas netas operacionales para una retención de 104 empleos**; (2) Enmiendas a la Ley 129-2005, *Ley de reservas en las compras del Gobierno del ELA* en las que se certificaron **292 empresas**; (3) Ley 135-2014, *Ley de incentivos y financiamiento para jóvenes empresarios* en la que **se certificaron 395 empresas con un compromiso de 1,648 empleos**; (4) Ley 173-2014, *Ley para fomentar las industrias creativas*; (5) Programa de Incentivo al Centro Urbano del que se beneficiaron **37 empresas con un compromiso de 130 empleos** y (6) el Programa de Incentivo Económico para Microempresas Comunitarias que incentivó a **136 microempresas**.
- **Actividades de orientación a las PyMEs** – Durante el 2015, la CCE y la Cámara de Representantes llevaron a cabo actividades de orientación y promoción de las nuevas leyes de incentivos tales como: once (11) *Expo Fuerza PyME*; quince (15) *Conversatorios Empresariales* alrededor de la Isla; el evento *Conectando Oportunidades*; y giras de orientación sobre los incentivos salariales para empresas y las nuevas leyes de incentivos conducidas por la CCE.
- **Iniciativas de integración intersectorial** – En el 2015 la CCE llevó a cabo la promoción de los siguientes programas dirigidos a viabilizar la política de desarrollo económico fundamentada en clusters estratégicos: *Proyecto de Aceleradores* en acuerdo con el Grupo Guayacán; Desarrollo de Franquicias Locales Exportables; *Programa FAST* del SBA y *Programa ProTech* de la CCE; *Expo Partner*; *Puerto Rico is Open for Business*; *Ecosistema Empresarial Lufthansa Technik Puerto Rico* y *Expo PR 2015*.
- **Junta de Apoyo para las PyMEs** - Además de la preparación de este informe, y a pesar de limitaciones considerables de personal y recursos económicos disponibles para ello, la Junta de Apoyo para las PyMEs desempeña cabalmente los demás deberes y funciones dispuestos en el Artículo 4 de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada. Para ello, el pleno de la Junta llevó a cabo durante el 2015 ocho reuniones ordinarias, y reuniones de seis (6) comités ad hoc de entre sus miembros para atender las múltiples encomiendas de la Ley.

Además, la Junta atiende en cada reunión diferentes reclamos provenientes directamente de miembros de empresas PyME en torno a escollos y dificultades que estén teniendo en sus trámites ante diferentes entidades públicas relacionados con los incentivos a favor de las PyMEs al amparo de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, y/o de otras leyes y reglamentos. Así, la Junta sirve como facilitadora para identificar y resolver cualquier escollo subyacente a las situaciones planteadas por las empresas PyME. Además, uno de los comités ad hoc de la Junta está liderando el proceso de creación de un programa participativo, el cual está siendo iniciado a través de una sección en la página de internet de la CCE dedicada exclusivamente a asuntos de la Junta de Apoyo para las PyMEs y a través de la cual las PyMEs podrán someter sus comunicaciones a partir de mayo 2016.

Otras acciones de la Junta se efectúan a través de la emisión e implantación de memorandos de seguimiento y resoluciones. Durante el 2015 se emitieron las siguientes resoluciones: (a) RESOLUCIÓN JPYMES-2015-01: Para asegurar la debida diseminación por las entidades gubernamentales pertinentes en torno a los incentivos y procesos relacionados a su cargo bajo la ley núm. 62-2014, según enmendada; y (b) RESOLUCIÓN JPYMES-2015-02: Para solicitar a la Junta de Planificación que obtenga copia del expediente relacionado al permiso de construcción de una nueva tienda Wal-Mart en el Municipio Autónomo de Bayamón, y realice una auditoría del mismo, y emita un informe al respecto a la Junta de Apoyo para las PyMEs.

III. Datos sobre las PyMEs y Análisis

A. Cantidad de PyMEs que se acogieron a los términos de la Ley

- **Permiso de uso a PyMEs en un día laborable** - La Ley Núm. 62-204 incluye esta disposición para el establecimiento, extensión y operación de ciertos negocios o usos que sean compatibles con la calificación (zonificación) que ostenta el predio (Art. 8.15). Durante el 2015, la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) a través del Sistema Integrado de Permisos (SIP) emitió **3,229** permisos de uso en 24 horas para un total de **4,945 permisos de uso desde la implantación de la Ley**.
- **Programa de Reservas de Compras del Gobierno** – Consiste en la reserva de 20% del total asignado por el Gobierno del E.L.A. de Puerto Rico y sus instrumentalidades a compras de sus presupuestos general para ser otorgado a microempresas y PyMEs. (Art. 8). **En el 2015, la ASG realizó compras a empresarios locales PyMEs por \$183.0 millones mientras que en el año fiscal 2014 fueron por \$157.5 millones y \$83 millones en el 2013.** Durante el 2015 se certificaron **292 empresas** bajo el Programa de Reservas de Compras del Gobierno. **Tabla 1.**

2013	2014	2015	Enero-Mayo 2016
29	145	292	109

Fuente: CCE

- **Programa de Renta Preferencial** (Art. 11.) Al amparo de este programa se han acogido **18 empresas** para propiedades de PRIDCO para un total de 189,158.57 pies cuadrados. Además, tres (3) empresas se han acogido bajo el Programa de Renta Preferencial en propiedades de la CCE para un total de aproximadamente 60,437 pies cuadrados. Durante el 2015 una (1) empresa se acogió al beneficio. Es preciso señalar, que Ley Núm. 248-2015 enmendó el Artículo 11 - Programa de la Renta Preferencial de la Ley Núm. 62-2014 y extiende el beneficio de un canon anual de un dólar (\$1) a tres años. De esa manera se convierte en un beneficio más atractivo para las PyMEs.
- **Programa de Oportunidades de Trabajo y Adiestramientos** (Art. 12)- La Ley Núm. 62-2014 enmendó el inciso {c} de la Sección 12B de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como la “*Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico*”, para que lea como sigue: “*Sección 12B-Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo y Adiestramiento*”. Se utilizará el dinero del fondo para la creación de un programa de oportunidades de trabajo y adiestramiento en el sector público y privado. Para el año fiscal 2015 el Departamento del Trabajo bajo dicho programa asignó a la CCE **\$11.3 millones** para la creación de empleos en las PyMEs, bajo la Ley 120-2014. Hasta el presente se ha comprometido **\$8.7 millones**.

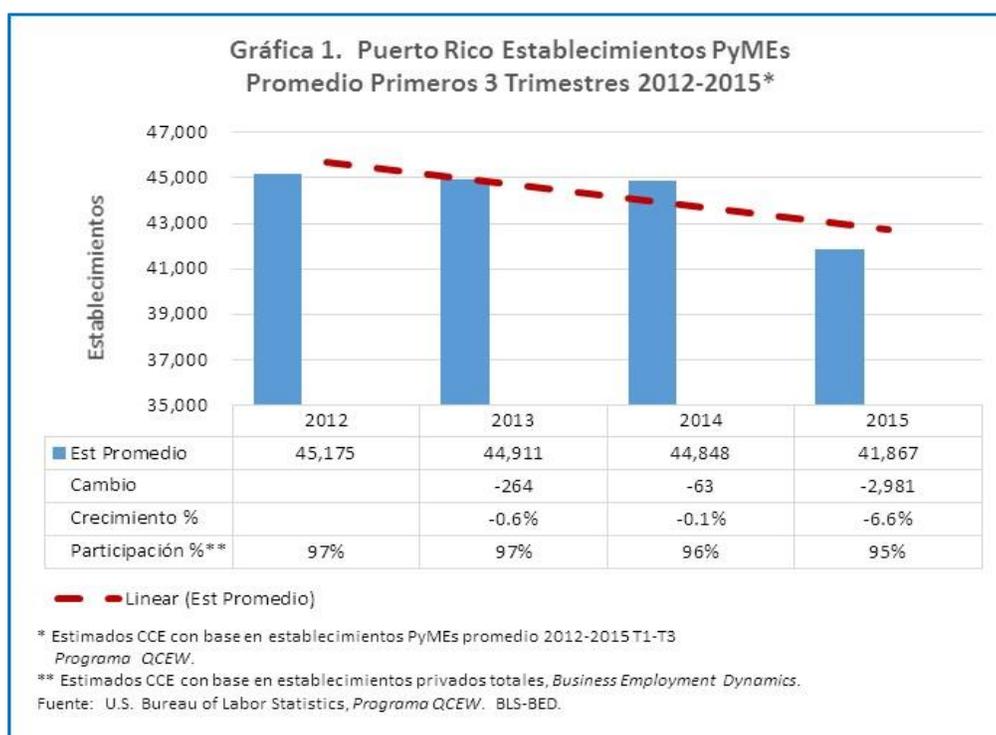
B. Indicadores económicos relacionados a las PyMEs

1. Contexto económico de Puerto Rico

- Puerto Rico se encuentra en una coyuntura económica de grandes retos que implica un cambio estructural significativo. La historia económica de la Isla evidencia cambios de igual significado confrontados en décadas anteriores, cuando la Isla se transformaba de una economía agrícola a una donde paulatinamente fueron predominando las industrias: liviana (aguja), pesada (petroquímicas), instrumentos, las farmacéuticas y más recientemente los servicios. Precisamente, la novedad en esta segunda mitad de la década de los 2010 ha sido el surgimiento de la industria del conocimiento atada a las industrias creativas y el resurgimiento de una industria agrícola modernizada y a menor escala. La transformación de la estructura económica de la isla en décadas anteriores fue posible primordialmente por los incentivos contributivos, otorgados en su gran mayoría a empresas de producción a gran escala de EE.UU. bajo la Sección 936 del Código de Rentas Internas federal, y a la infraestructura pública provista por el fácil acceso del gobierno local a los mercados financieros. En la coyuntura actual esas condiciones no existen, por lo que las **micro, pequeñas y medianas empresas, predominantemente locales, juegan un papel protagónico. Anejo 1.** A tales efectos, la ejecutoria de las PyMEs en el 2015 se debe analizar en ese contexto económico actual, donde además se destacan las siguientes características de la economía de Puerto Rico.
- **Recesión prolongada (*double dip recession*)** – los datos de la Junta de Planificación (JP) indican que la economía de Puerto Rico comenzó un ciclo de contracción a partir del año fiscal 2006, cuando el producto nacional bruto (PNB) real registró un crecimiento de 0.5%, seguido por una caída significativa a -3.9% en el 2009 y alcanzando nuevamente un crecimiento 0.5% en el año fiscal 2012. A partir de entonces comienza otro ciclo de contracción, aunque menos severo, donde el PNB real básicamente se ha estancado, registrando decrecimientos de 0.2, 0.9 y 0.6% en los años fiscales 2013, 2014 y 2015, respectivamente. La JP proyecta una contracción en el PNB real de 1.2% y 2.0% para los años fiscales 2016 y 2017, respectivamente. Durante los últimos cinco años fiscales, 2011 a 2015, la economía de Puerto Rico se ha contraído a una tasa anual promedio de 0.7%.
- **Pérdida de población y alta migración** – De acuerdo a los estimados de población del U.S. Census Bureau, durante el periodo de 2010 al 2015, la población de Puerto Rico se ha reducido en unas 251,975 personas, alcanzando 3,474,182 habitantes. En promedio, la población se ha reducido a una tasa anual de 1.4% durante los últimos cuatro años. Por otro lado, durante el periodo 2010-2015, la migración neta acumulada desde Puerto Rico hacia los EE.UU. alcanzó unas 295,718 personas. En promedio, la migración neta ha aumentado a un ritmo anual promedio de 23.1% durante los últimos cuatro años. En el estudio *Perfil del Migrante 2014*, publicada en mayo 2016, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico puntualiza que la emigración neta de 263,000 personas (deducida de los datos del U.S. Bureau of Transportation Statistics) durante el quinquenio 2010-2014 sobrepasa la emigración neta de 237,000 puertorriqueños estimadas por el demógrafo puertorriqueño Dr. José L. Vázquez Calzada durante el pico de la Gran Migración (del 1950 al 1954).

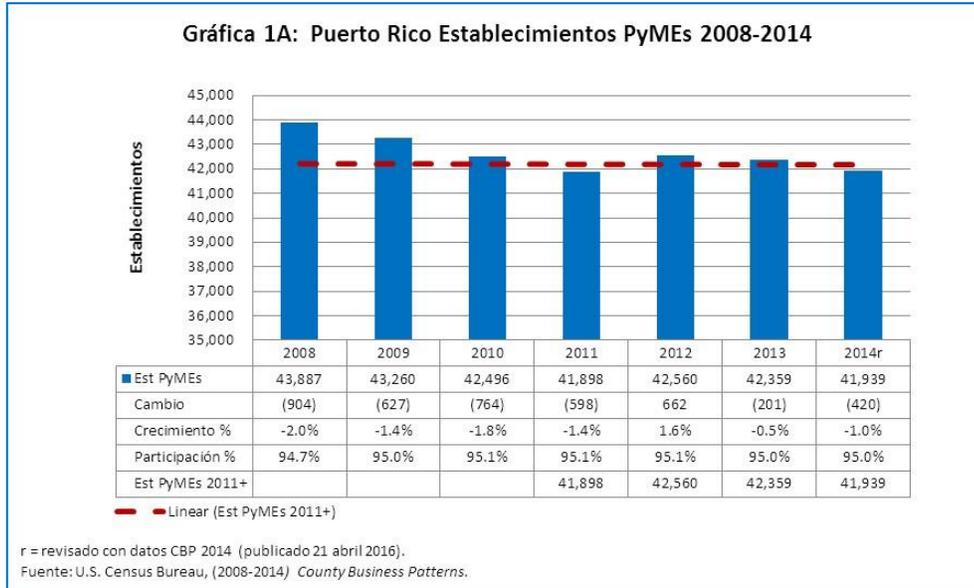
2. Número de establecimientos PyMEs

- Durante los primeros tres (3) trimestres de 2015, los establecimientos PyMEs en Puerto Rico totalizaron un promedio de **41,867**, registrando una baja de **6.6% ó 2,981 establecimientos menos**, comparado con el total de **44,848** en el **2014**, según los datos más recientes del **Programa QCEW para el mismo periodo**.³ De igual manera, los datos más recientes del *Programa QCEW* indican que las PyMEs representaron un 95.0% del total de establecimientos privados en Puerto Rico en el 2015. **Gráfica 1.**

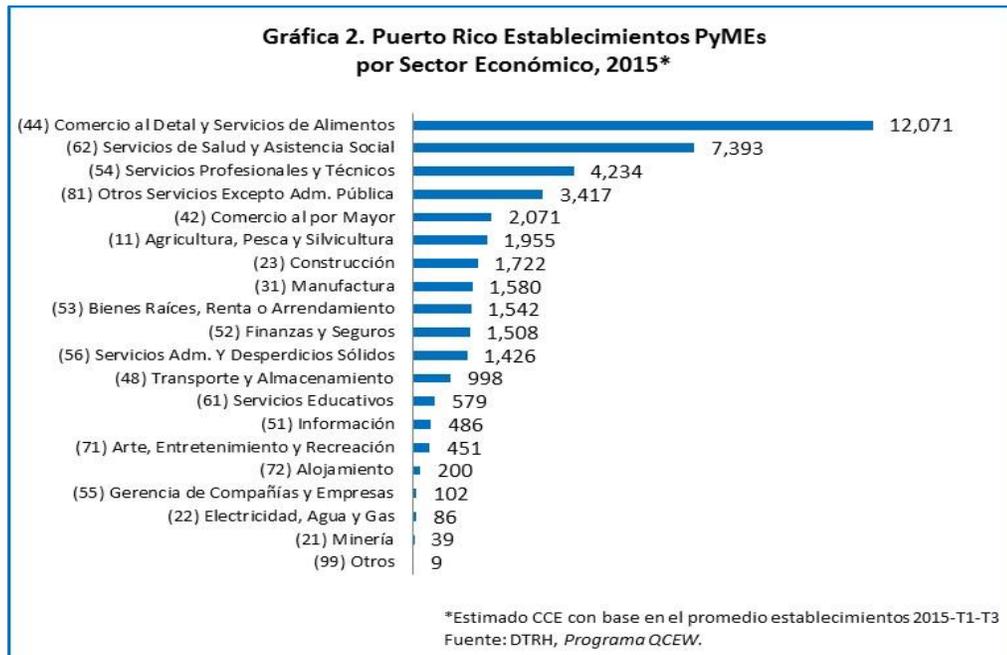


- Por otro lado, la publicación más reciente del *County Business Patterns* indica que en el 2014, el número de establecimientos PyMEs se redujo en 0.1% con relación al año anterior. Durante los últimos cuatro años, esto es de 2011 a 2014, el número total de establecimientos privados en Puerto Rico se redujo a una tasa de crecimiento anual (TCA) promedio de -0.3% al igual que las PyMEs. Esto se debió principalmente al desempeño de las empresas pequeñas cuyos establecimientos disminuyeron a una TCA promedio de -0.4%. **El número de establecimientos de las empresas medianas aumentó a una TCA promedio de 0.9%**, no obstante, aparentemente ese desempeño no fue suficiente para amortiguar el impacto de la contracción promedio en la cantidad de empresas pequeñas durante el periodo de referencia. **Gráfica 1A.**

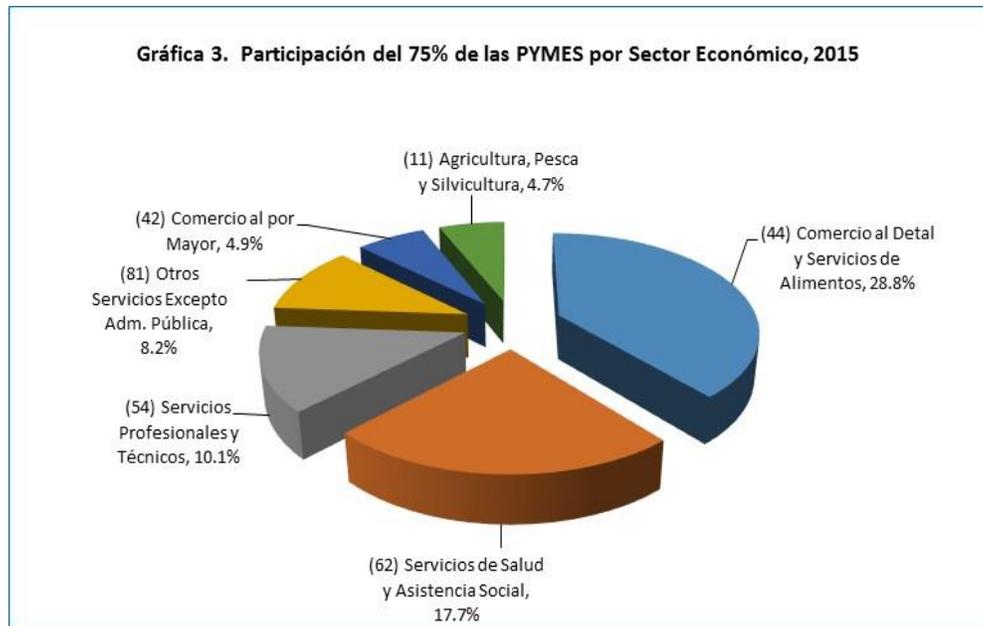
³ Para medir el desempeño de las PyMEs con relación al número de establecimientos, empleo y nómina, la CCE utilizó la base de datos de los primeros 3 trimestres de 2012 a 2015 del *Programa QCEW del DTRH*, disponible en febrero 2016. Los datos del *County Business Patterns* no son comparables al *Programa QCEW* toda vez que el CBP excluye los negocios con EIN (*Employer Identification Number*) que informaron 0 empleo.



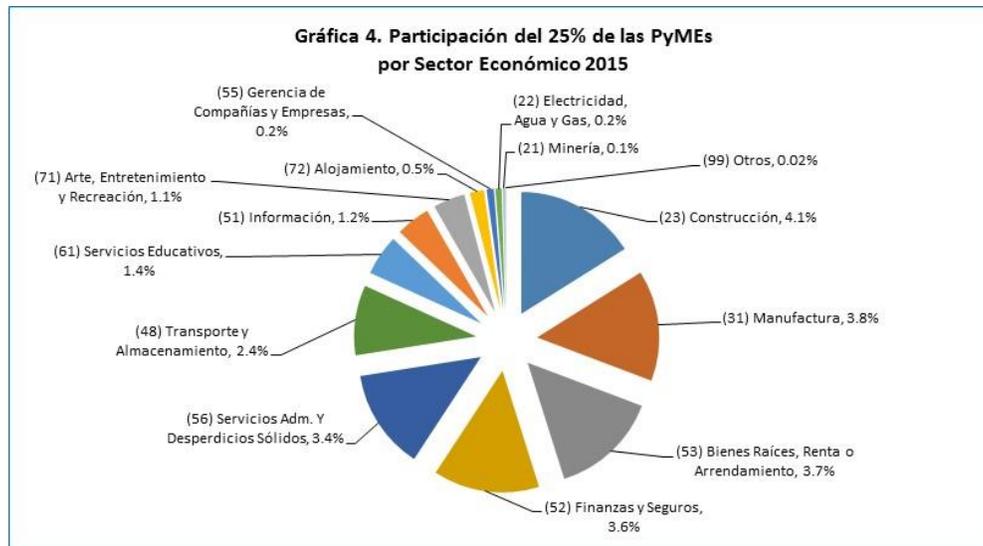
- En el 2015, el comercio al detal y servicios de alimentos constituyó el sector económico de mayor número de establecimientos PyMEs (12,071) en Puerto Rico, seguido por servicios de salud y asistencia social (7,393); servicios profesionales y técnicos (4,234); otros servicios, excepto administración pública (3,417); comercio al por mayor (2,071; y agricultura, pesca y silvicultura (1,955), entre otros. **Gráfica 2.**



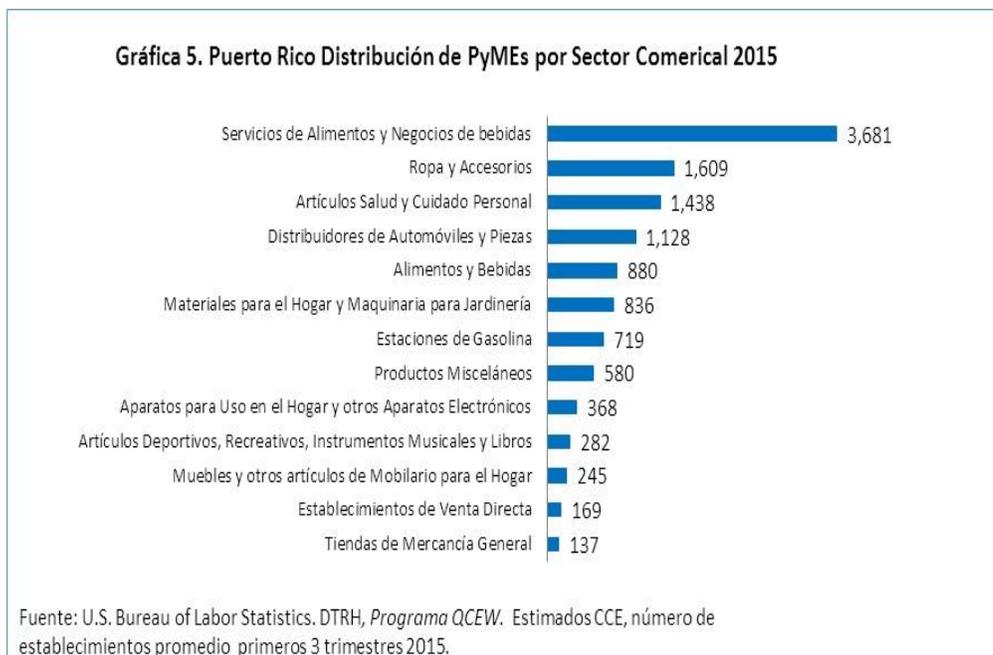
- El 75% de los establecimientos PyMEs en el 2015 estuvo concentrado en seis (6) sectores económicos: comercio al detal y servicios de alimentos (28.8%), salud y asistencia social (17.7%); servicios profesionales, científicos, y técnicos (10.1%), otros servicios excepto administración pública (8.2%); comercio al por mayor (4.9%); y agricultura, pesca y silvicultura (4.7%). **Gráfica 3.**



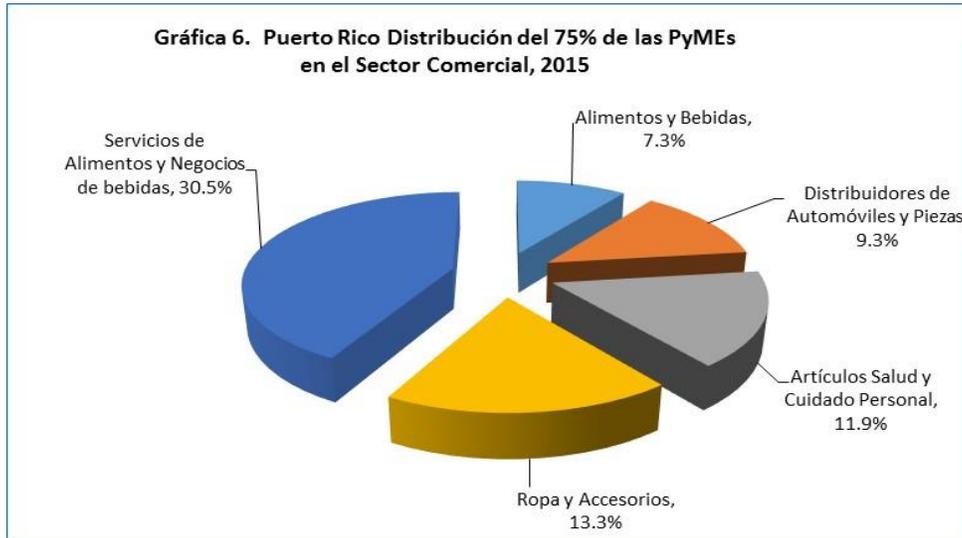
- El restante 25% de los establecimientos PyMEs en el 2015 estuvo distribuido en los sectores: construcción (4.1%); manufactura (3.8%); bienes raíces, renta o arrendamiento (3.7%); finanzas y seguros (3.6%); servicios administrativos y desperdicios sólidos (3.4%); transporte y almacenamiento (2.4%); servicios educativos (1.4%); información (1.2%); arte, entretenimiento y recreación (1.1%); alojamiento (0.5%); gerencia de compañías y empresas (0.2%); electricidad, agua y gas (0.2%); minería (0.1%); y otros (0.02%). **Gráfica 4.**



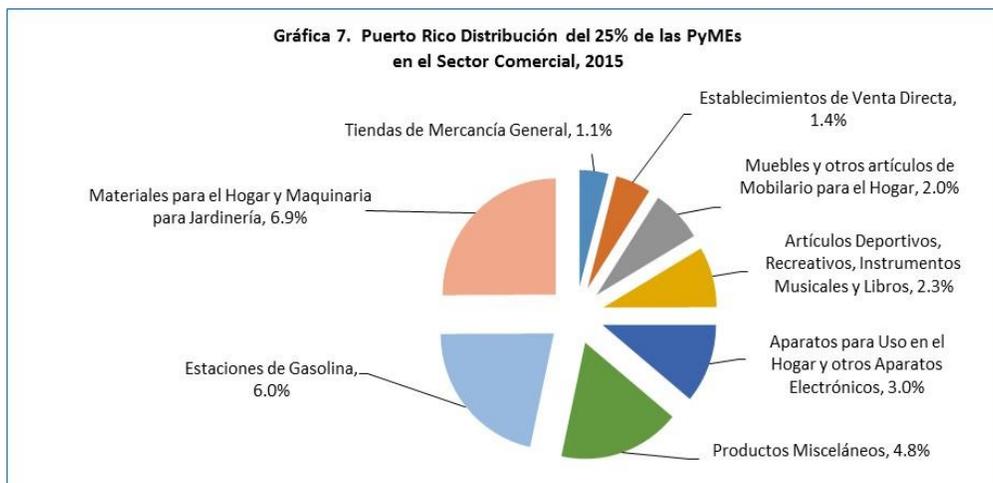
- Los servicios de alimentos y negocios de bebidas constituyeron el sector comercial de mayor número de establecimientos PyMEs (3,681) en Puerto Rico en el 2015, seguido por ropa y accesorios (1,609); artículos de salud y cuidado personal (1,438); distribuidores de automóviles y piezas (1,128); y alimentos y bebidas (880), entre otros. **Gráfica 5.**



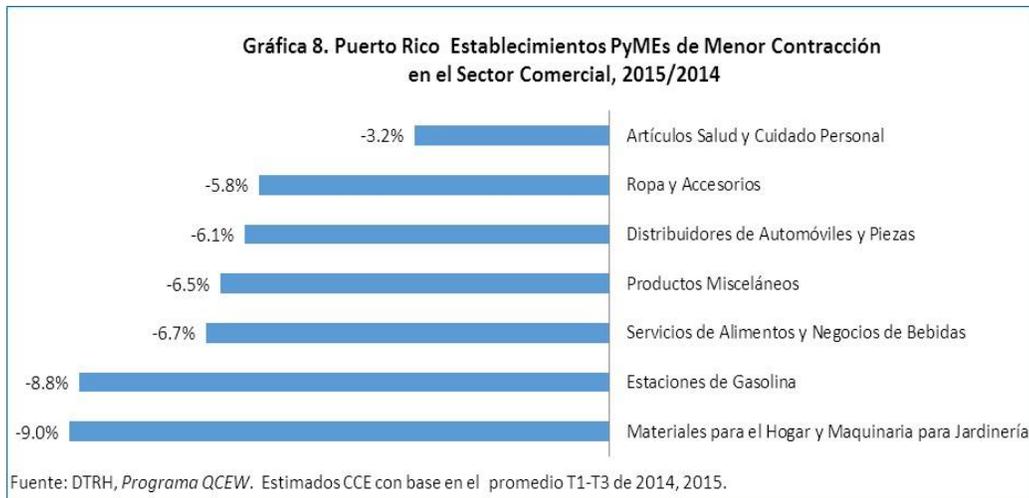
- En el 2015, el 75% de los establecimientos PyMEs del sector comercial estuvo concentrado en los siguientes cinco (5) sectores: servicios de alimentos y bebidas (30.5%); ropa y accesorios (13.3%); artículos de salud y cuidado personal (11.9%); distribuidores de automóviles y piezas (9.3%); y alimentos y bebidas (7.3%). **Gráfica 6.**



- El restante 25% de los establecimientos PyMEs del sector comercial en el 2015 estuvo distribuido en los sectores: materiales para el hogar y maquinaria para jardinería (6.9%), estaciones de gasolina (6.0%); productos misceláneos (4.8%), aparatos para uso en el hogar y otros aparatos electrónicos (3.0%); artículos deportivos, recreativos, instrumentos musicales y libros (2.3%); muebles y otros artículos de mobiliario para el hogar (2.0%); establecimientos de venta directa (1.4%); y tiendas de mercancía general (1.1%). **Gráfica 7.**



- Todos los establecimientos del sector comercial registraron decrecimiento en los primeros tres (3) trimestres de 2015 en comparación con el mismo período en el 2014. Entre los establecimientos del sector comercial en Puerto Rico que registraron menor contracción se destacan: artículos de salud y cuidado personal (-3.2%); ropa y accesorios (-5.8%); distribuidores de automóviles y piezas (-6.1%); productos misceláneos (-6.5%); servicios de alimentos y negocios de bebidas (-6.7%); estaciones de gasolina (-8.8%); y materiales para el hogar y maquinaria de jardinería (-9.0%). **Gráfica 8.**

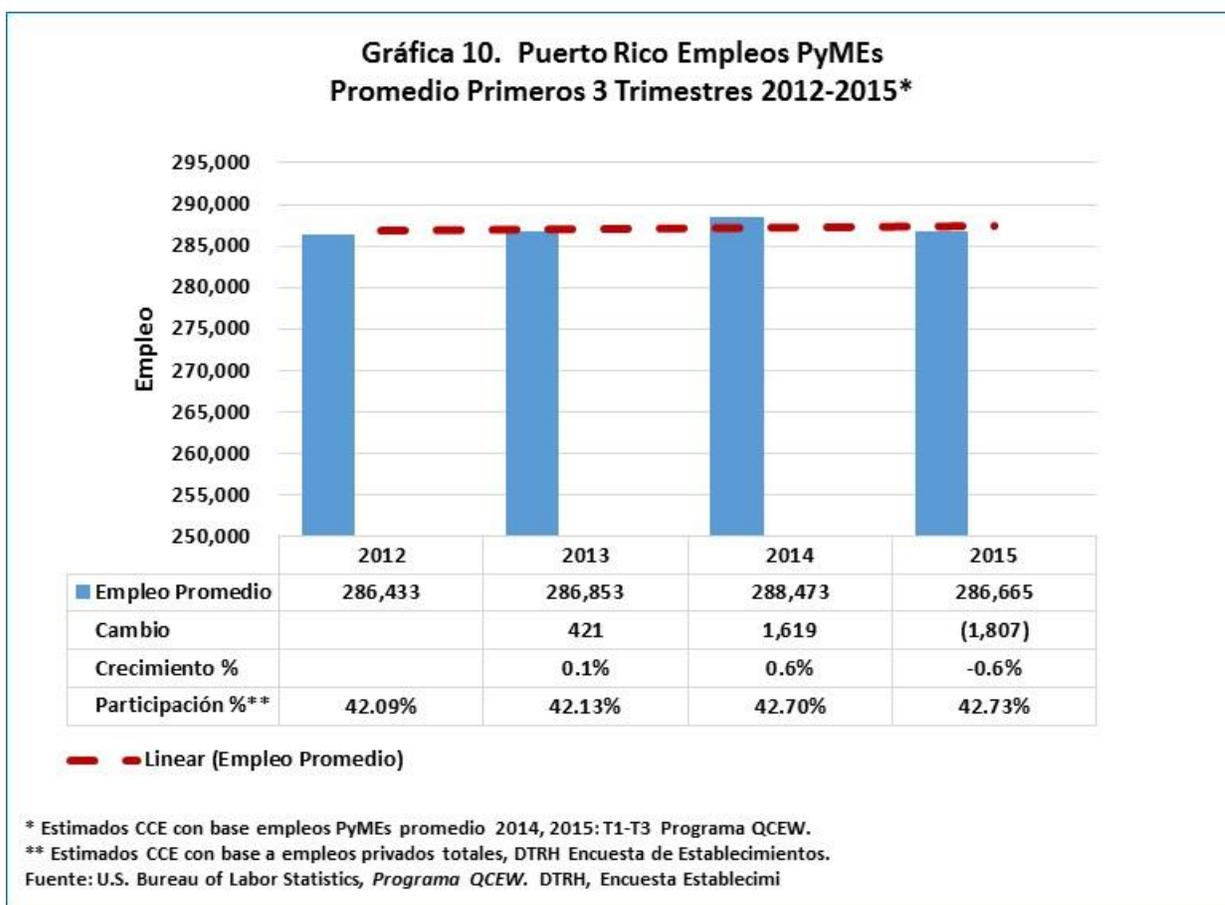


- Entre los establecimientos de mayor contracción en los primeros tres trimestres de 2015 en comparación con el mismo período el año anterior se destacan: muebles y otros artículos de mobiliario para el hogar (-20.0%); aparatos para uso en el hogar y otros electrónicos (-18.9%); tiendas de mercancía general (-14.9%); artículos deportivos, recreativos, instrumentos musicales y libros (-11.7%); alimentos y bebidas (-11.0%); y establecimientos de venta directa (-9.5%). **Gráfica 9.**



3. Empleo de las PyMEs

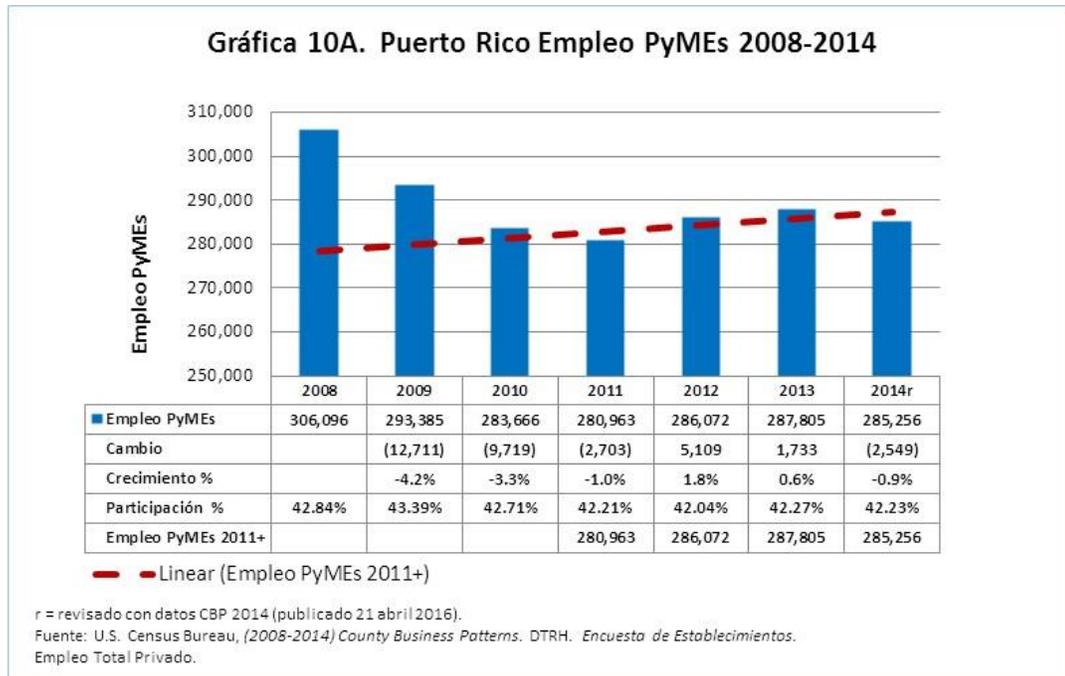
- En los primeros tres trimestres de 2015, las PyMEs emplearon un promedio de aproximadamente **286,665 personas** registrando una reducción de 1,807 empleos ó -0.6% en comparación con el empleo alcanzado en el mismo período de 2014, de acuerdo a los datos del *Programa QCEW*.⁴ **La aportación de las PyMEs al empleo total privado de Puerto Rico aumentó a 42.73% en los primeros tres trimestres de 2015 comparado con 42.70% durante el mismo período en el 2014.** Gráfica 10.



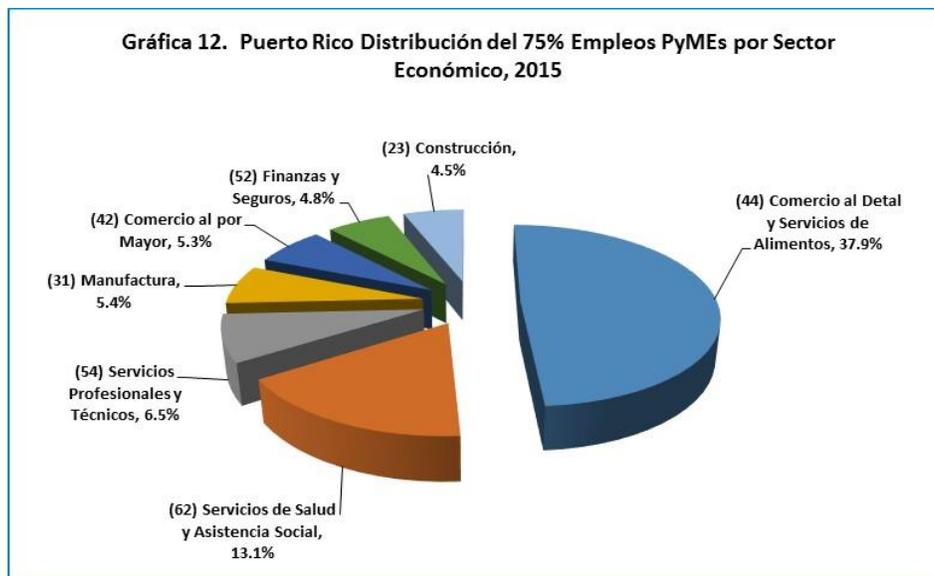
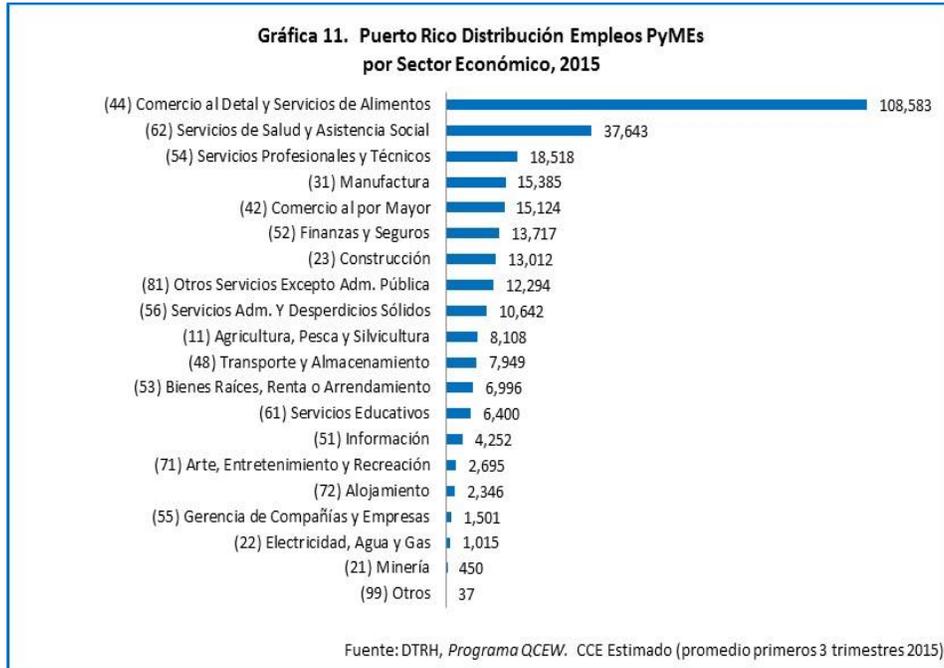
- Por otro lado, los datos del DTRH apuntan a que el empleo total privado en Puerto Rico aumentó a una TCA promedio de 0.4% durante el período de 2011 a 2014. De igual manera, los datos del *County Business Patterns* registran un aumento en el empleo de las PyMEs a una TCA promedio de 0.1% durante el mismo período, alcanzando 285,256 empleos en el 2014.

⁴ No incluye las microempresas con autoempleo. De acuerdo a los datos del DTRH, en el 2015 los empleados por su cuenta alcanzaron un total de 166,000 personas lo que representó un aumento de 11,000 personas, un crecimiento de 7.1% con relación al año anterior. Los empleados por su cuenta representaron un 21.3% del total de empleados (incluyendo los asalariados del sector privado y los empleados por su cuenta solamente) en el 2015 comparado con un 20.4% en el 2014 y 19.7% en el 2013.

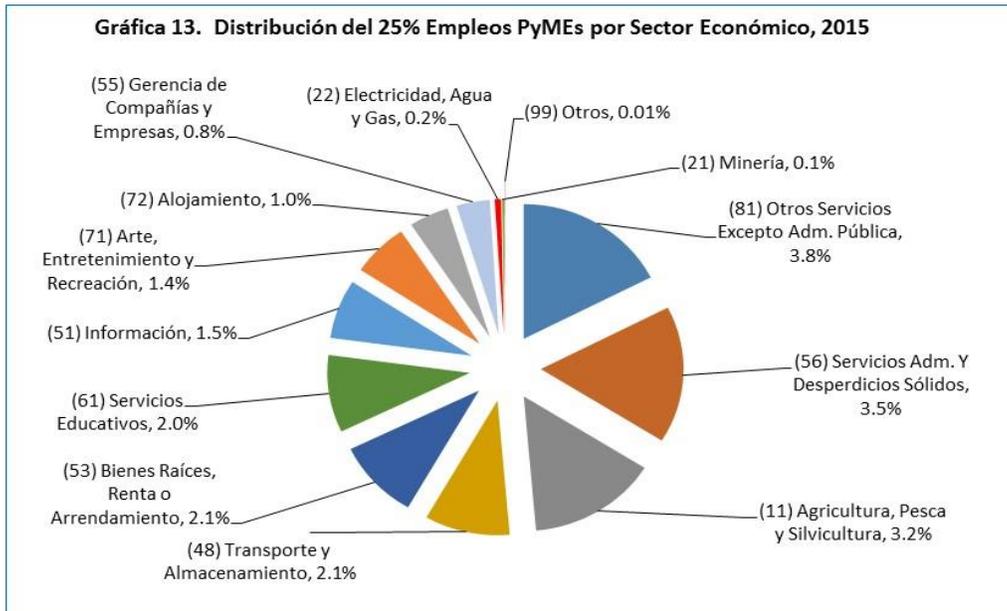
- El desempeño del empleo de las PyMEs durante el período de referencia fue sostenido por las empresas medianas ya que en promedio su empleo aumentó a una tasa anual de 0.8% mientras que en las empresas pequeñas se redujo a una TCA promedio de -0.3%, durante el mismo periodo. **Gráfica 10-A.**



- De acuerdo a los datos trimestrales del *Programa QCEW*, el empleo promedio PyMEs en los primeros tres trimestres de 2015 reflejó **un aumento de 232 trabajadores**, lo que representó un **crecimiento de 0.1%**, con relación al mismo período en el 2012. **De igual manera, la aportación de las PyMEs al empleo total privado aumentó de 42.1% en el 2012 a 42.7% en el 2015.**
- En el 2015, el **comercio al detal y servicios de alimentos constituyó el sector económico de mayor número de empleos PyMEs (108,583) en Puerto Rico**, seguido por servicios de salud y asistencia social (37,643); servicios profesionales y técnicos (18,518); manufactura (15,385); comercio al por mayor (15,124); finanzas y seguros (13,717); y construcción (13,012) entre otros. **Gráfica 11.**
- El 75% de los empleos PyMEs en el 2015 estuvo concentrado en seis (6) sectores económicos: comercio al detal y servicios de alimentos (37.9%); servicios de salud y asistencia social (13.1%); servicios profesionales y técnicos (6.5%); manufactura (5.4%); comercio al por mayor (5.3%); finanzas y seguros (4.8%); y construcción (4.5%). **Gráfica 12.**



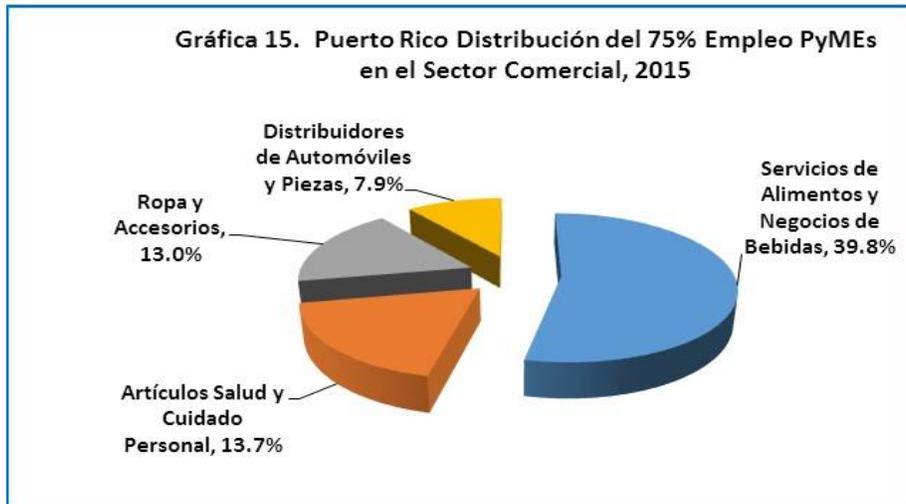
- El restante 25% de los empleos PyMEs en el 2015 se distribuyó entre los sectores: otros servicios excepto administración pública (3.8%); servicios administrativos y desperdicios sólidos (3.5%); agricultura, pesca y silvicultura (3.2%); transporte y almacenamiento (2.1%); bienes raíces, renta o arrendamiento (2.1%); servicios educativos (2.0%); información (1.5%); arte, entretenimiento y recreación (1.4%); alojamiento (1.0%); gerencia de compañías y empresas (0.8%); electricidad, agua y gas (0.2%); minería (0.1%) y otros (0.01%). **Gráfica 13.**



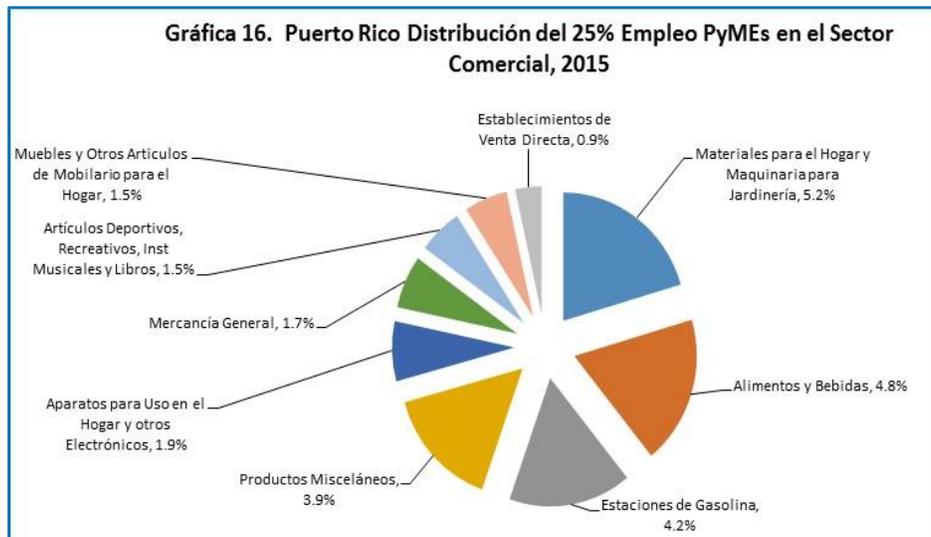
- Los servicios de alimentos y negocios de bebidas constituyeron el sector comercial de mayor número de empleos PyMEs (43,247) en Puerto Rico en el 2015, seguido por las tiendas de artículos de salud y cuidado personal (14,897); ropa y accesorios (14,073); distribuidores de automóviles y piezas (8,538); materiales para el hogar y maquinaria para jardinería (5,688); alimentos y bebidas (5,215); y estaciones de gasolina (4,510), entre otros. **Gráfica 14.**



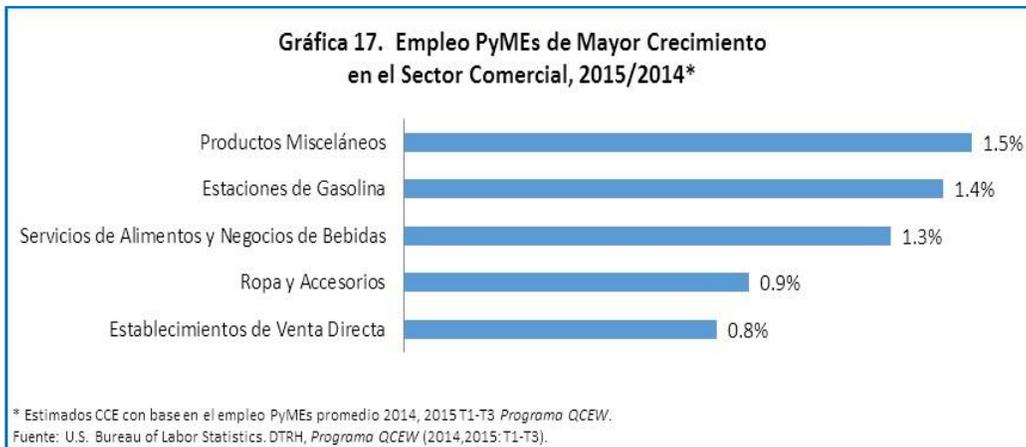
- En el 2015, el 75% de los empleos PyMEs del sector comercial estuvo concentrado en cuatro (4) sectores: servicios de alimentos y negocios de bebidas (39.8%); artículos de salud y cuidado personal (13.7%); ropa y accesorios (13.0%); y distribuidores de automóviles y piezas (7.9%). **Gráfica 15.**



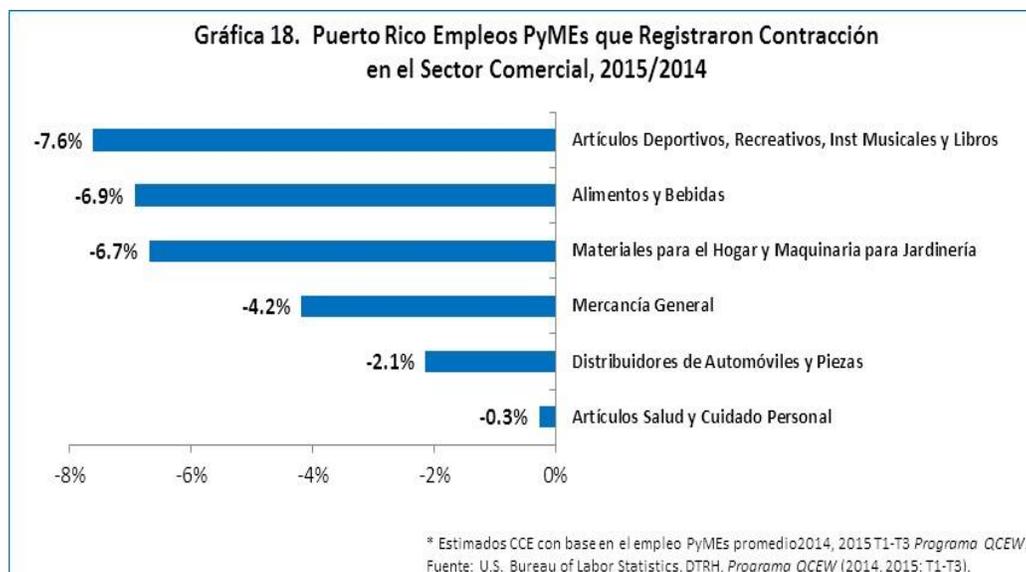
- El restante 25% de los empleos PyMEs del sector comercial en el 2015 estuvo distribuido en las siguientes tiendas: materiales para el hogar y maquinaria para jardinería (5.2%); alimentos y bebidas (4.8%); estaciones de gasolina (4.2%); productos misceláneos (3.9%); aparatos para uso en el hogar y otros aparatos electrónicos (1.9%); mercancía general (1.7%); artículos deportivos, recreativos, instrumentos musicales y libros (1.5%); muebles y otros artículos de mobiliario para el hogar (1.5%) y establecimientos de venta directa (0.9%). **Gráfica 16.**



- De las PyMEs del sector comercial en Puerto Rico que registraron crecimiento en el empleo en los primeros tres trimestres de 2015 en comparación con el 2014 se destacan las tiendas: de productos misceláneos (1.5%); estaciones de gasolina (1.4%); servicios de alimentos y negocios de bebidas (1.3%); ropa y accesorios (0.9%); y establecimientos de venta directa (0.8%). **Gráfica 17.**

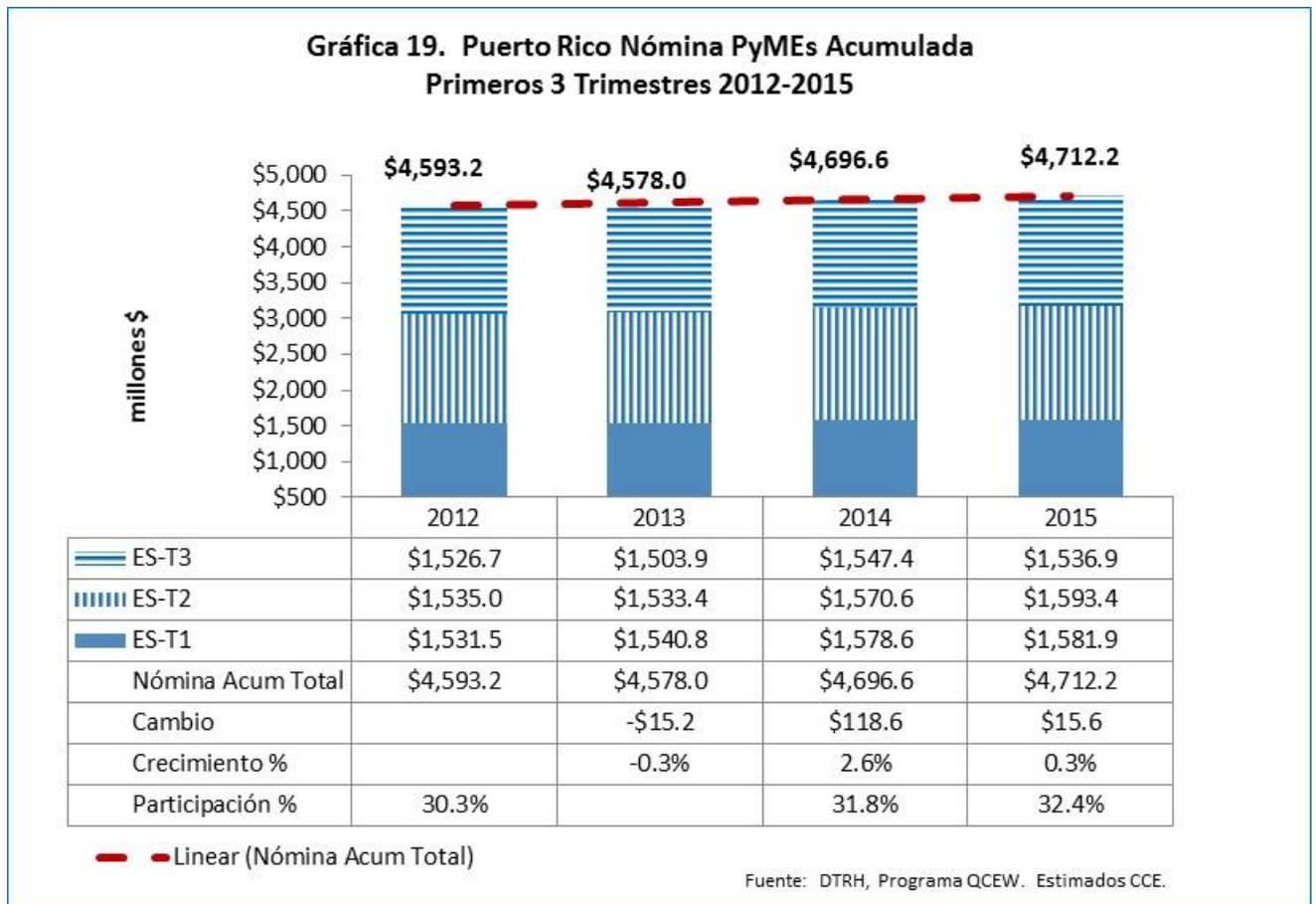


- Entre los sectores comerciales cuyos empleos PyMEs se contrajeron en los primeros tres trimestres de 2015 en comparación con el mismo período el año anterior se destacan: artículos deportivos, recreativos, instrumentos musicales y libros (-7.6%); alimentos y bebidas (-6.9%); materiales para el hogar y maquinaria para jardinería (-6.7%); mercancía general (-4.2%); distribuidores de automóviles y piezas (-2.1%) y artículos de salud y cuidado general (-0.3%). **Gráfica 18.**



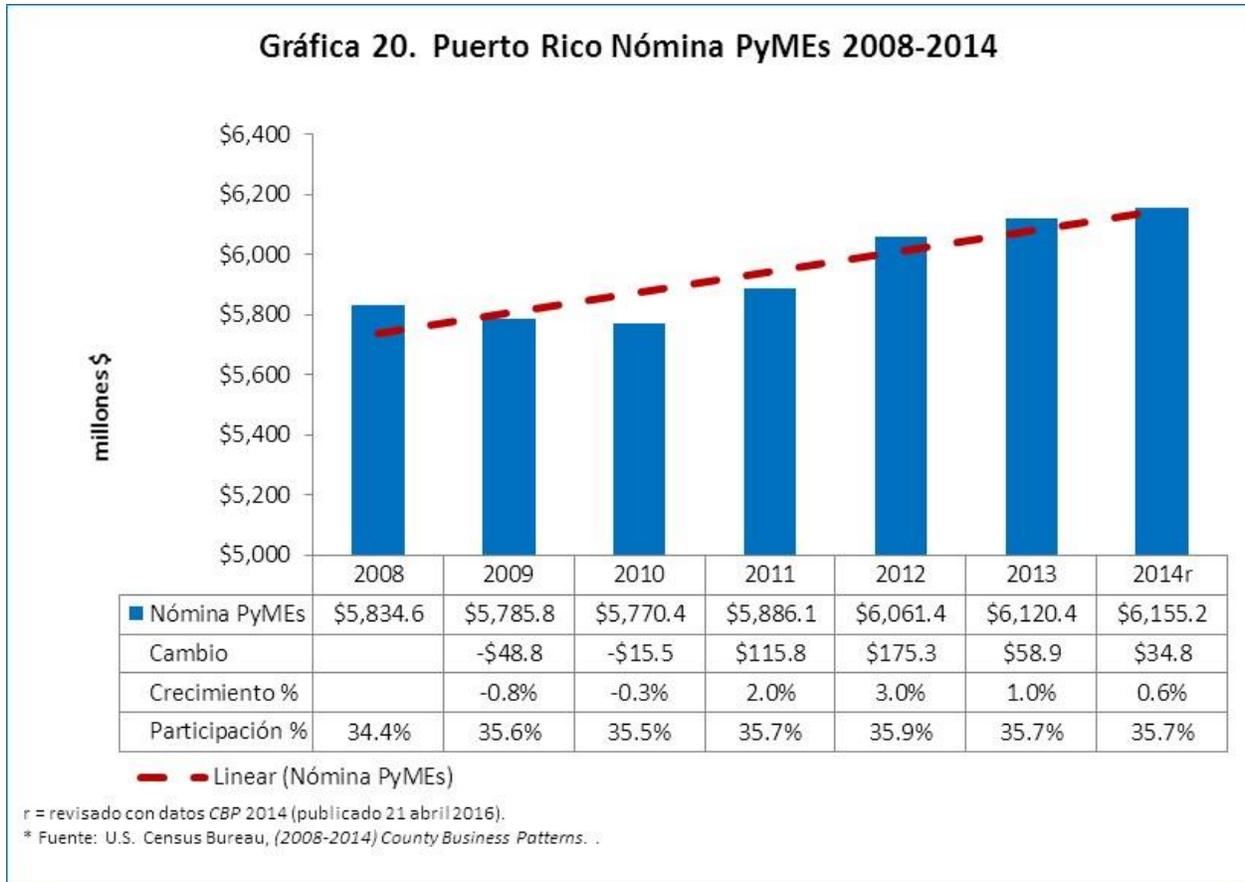
4. Nómina de las PyMEs

- Los datos más recientes del *Programa QCEW* del DTRH en colaboración con el U.S. Census Bureau, indican que la nómina acumulada de las PyMEs durante los primeros tres trimestres del 2015 alcanzó \$4,712.2 millones, lo que representó un **aumento de \$15.6 millones o 0.3%** en comparación a la nómina de \$4,696.6 millones correspondiente al mismo período del año anterior. Los datos preliminares disponibles apuntan a que la aportación de las PyMEs representó un **32.4% de la nómina total** privada de Puerto Rico montante a \$14,562.3 millones, acumulados en el 2015 durante el periodo de referencia. La participación de las PyMEs en la nómina total privada registrada en Puerto Rico aumentó de 30.3% en el 2012 a 32.4% en el 2015. **Gráfica 19.**

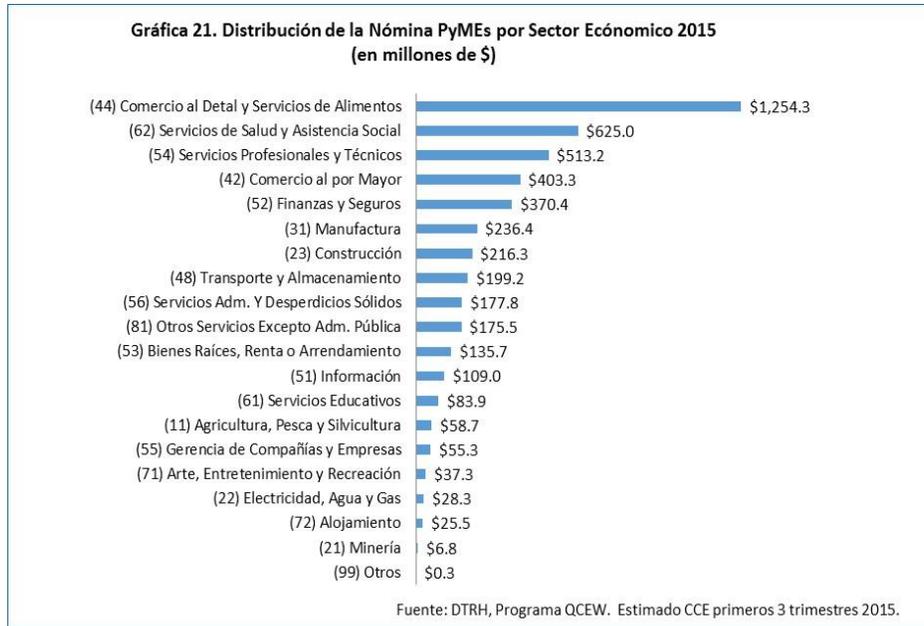


- Por otro lado, la publicación más reciente del CBP indica que las PyMEs generaron una nómina de **\$6,155.2 millones en el 2014, el nivel más alto en los últimos seis (7) años**. Esto representó un 35.7% de la nómina total montante a \$17,244.3 millones en los establecimientos privados con nómina en Puerto Rico. **Gráfica 20.**

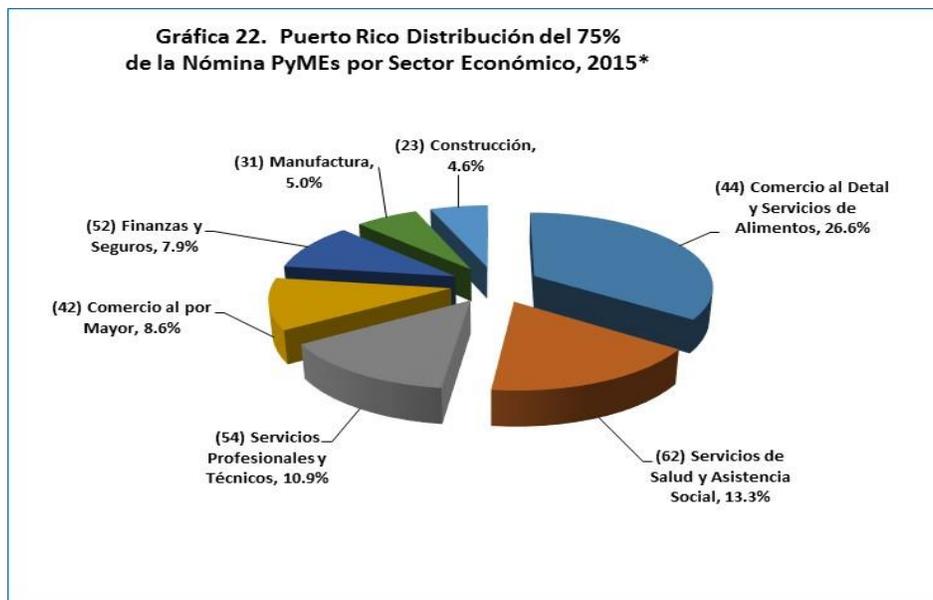
- Los datos del DTRH evidencian que durante el periodo de 2011 a 2014, la nómina total a nivel de Puerto Rico aumentó a una TCA promedio de 1.5% mientras que la nómina de las PyMEs, de acuerdo a los datos del *County Business Patterns*, registró un mejor desempeño con una TCA promedio de 1.6%. De igual manera, el aumento en la nómina de las empresas pequeñas a una TCA promedio de 1.6% fue superado por el de las empresas medianas a una TCA promedio de 1.7%.



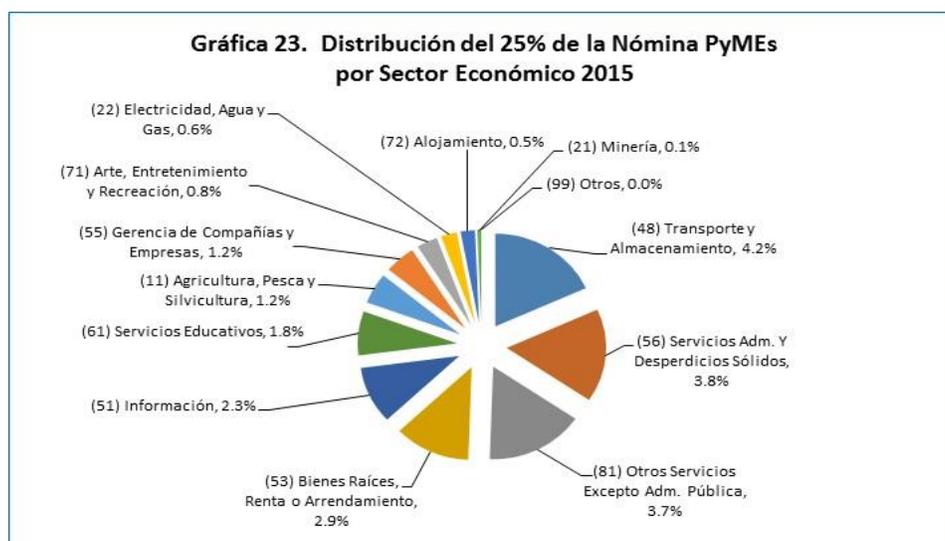
- Los negocios de **comercio al detal y servicios de alimentos** constituyeron el sector económico de mayor nómina PyMEs, en millones de dólares (\$1,254.3) en Puerto Rico en el 2015, seguido por los servicios de salud y asistencia social (\$625.0); servicios profesionales y técnicos (\$513.2); comercio al por mayor (\$403.3); y finanzas y seguros (\$370.4), entre otros. **Gráfica 21.**



- En el 2015, el 75% de la nómina PyMEs de los sectores económicos estuvo concentrado en siete (7) sectores principales: comercio al detal y servicios de alimentos (26.6%); servicios de salud y asistencia social (13.3%); servicios profesionales y técnicos (10.9%); comercio al por mayor (8.6%); finanzas y seguros (7.9%); manufactura (5.0%); y construcción (4.6%). **Gráfica 22.**

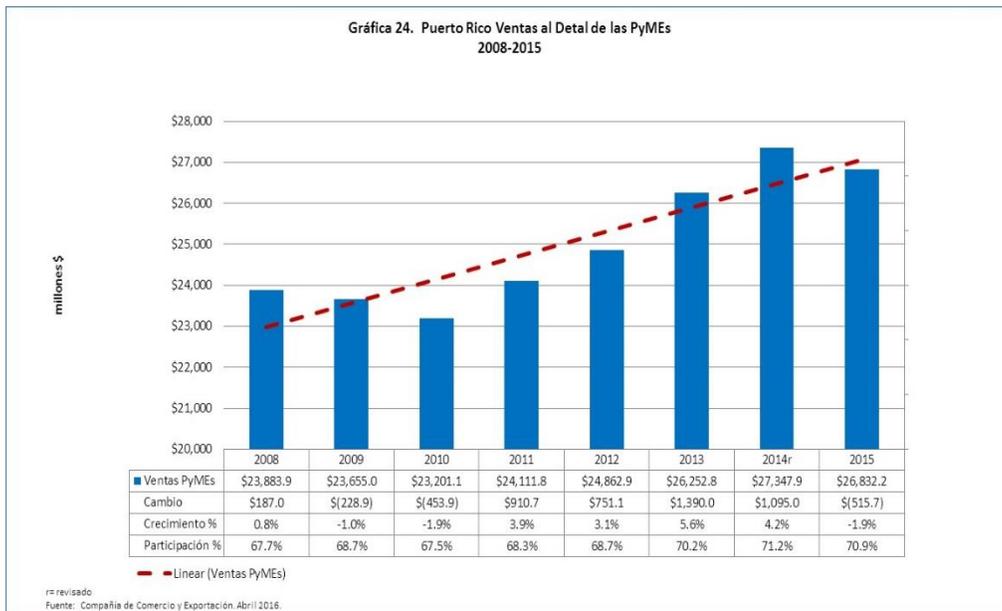


- El restante 25% de la nómina PyMEs en el 2015 se distribuyó en los sectores: transporte y almacenamiento (4.2%); servicios de administración y desperdicios sólidos (3.8%); otros servicios, excepto administración pública (3.7%); bienes raíces, renta o arrendamiento (2.9%); información (2.3%); servicios educativos (1.8%); agricultura, pesca y silvicultura (1.2%); gerencia de compañías y empresas (1.2%); arte, entretenimiento y recreación (0.8%); electricidad, agua y gas (0.6%); alojamiento (0.5%); minería (0.1%) y otros (0.01%). **Gráfica 23.**

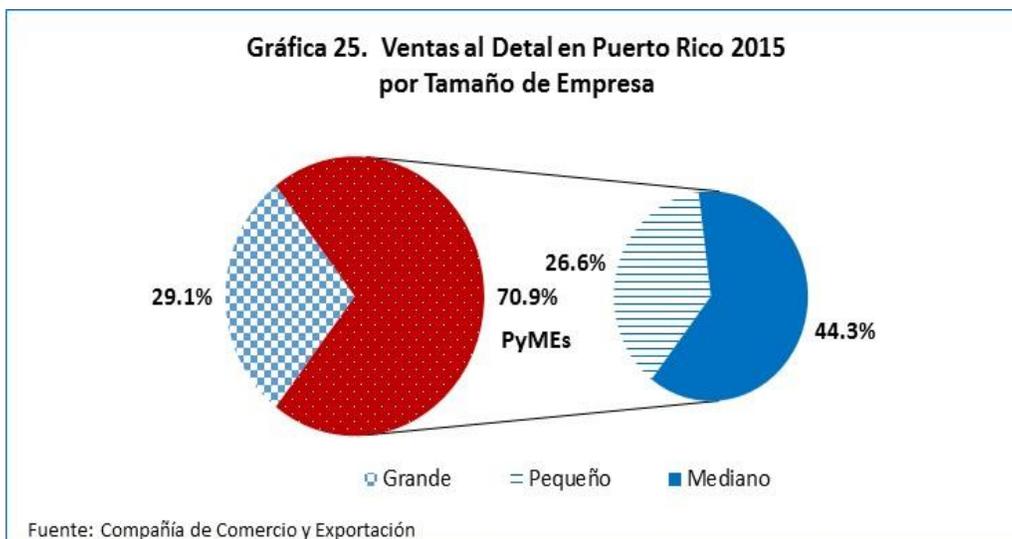


5. Ventas al Detal de las PyMEs

- Las ventas al detal de las PyMEs registraron una disminución de \$515.7 millones alcanzando un nivel acumulado de \$26,832.2 millones en el 2015 en comparación con los \$27,347.9 millones alcanzados en el 2014. Esto representó una contracción de 1.9% durante el 2015 ocasionada principalmente, entre otros factores: por la baja significativa en la población de P.R. como consecuencia de la alta emigración a los EE.UU.; impacto de la baja en los precios de la gasolina sobre el valor nominal de las ventas al detal en las estaciones de gasolina; y cambios en los patrones de consumo del puertorriqueño. No obstante, las ventas al detal de las PyMEs en el **2015 representaron el tercer año con el nivel más alto alcanzado durante los últimos 8 años. Gráfica 24.**
- Vale la pena destacar que durante los últimos cinco años, las ventas del sector comercial en su totalidad aumentaron a una TCA promedio de 1.9% y dicho desempeño fue superado por el aumento en las ventas de las PyMEs a una TCA promedio de 3.0%. Principalmente, el desempeño de las PyMEs durante el periodo de referencia se debió al aumento en las ventas de las empresas medianas a una TCA promedio de 3.4% mientras que las ventas de las empresas pequeñas aumentaron a una TCA promedio de 2.2% (aun así mayor que el total del sector).



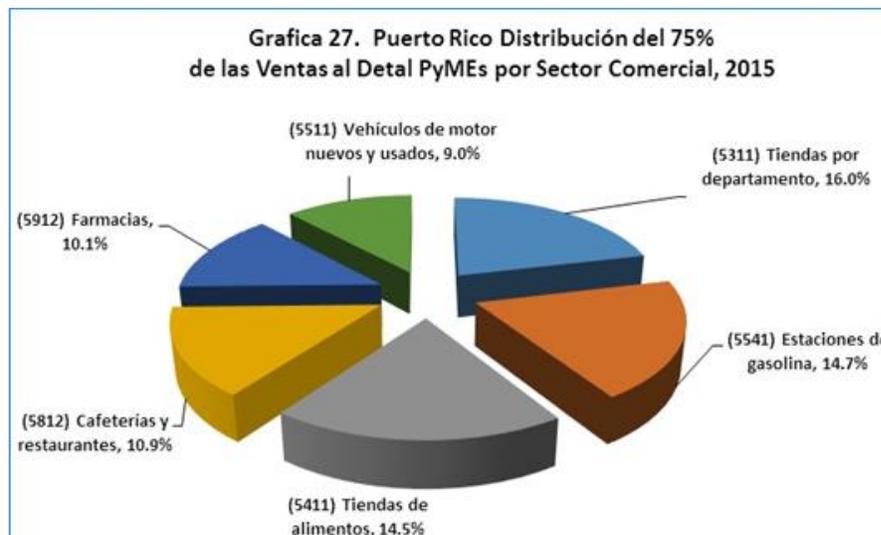
- Las ventas al detal de las PyMEs representaron 70.9% de las ventas totales registradas en Puerto Rico durante el 2015. A pesar de que la participación de las PyMEs en las ventas totales en el 2015 fue menor al 71.2% registrado en el 2014, este constituyó el tercer año consecutivo en el que la aportación de las PyMEs sobrepasó el 70%. **Gráfica 24 y Gráfica 25.**



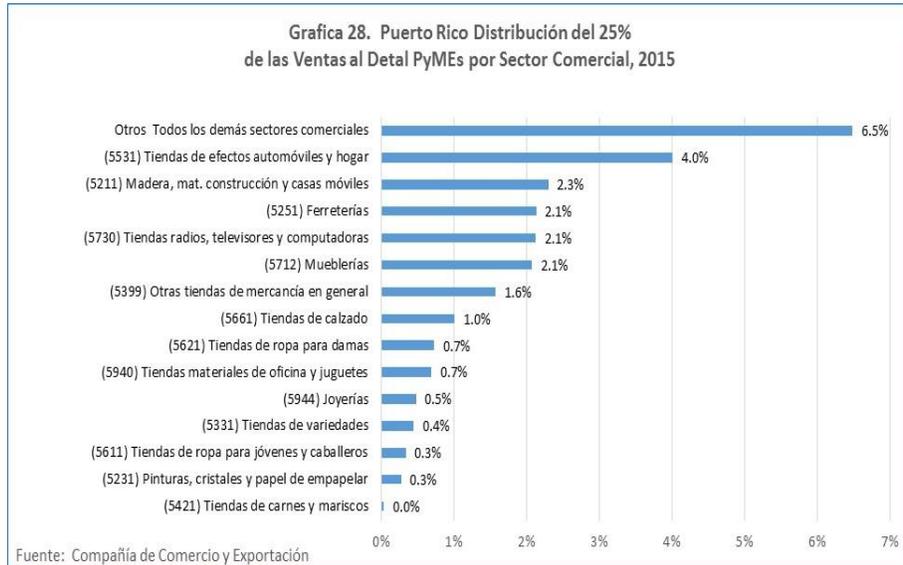
- Los sectores comerciales PyMEs de mayores ventas (en millones de dólares) durante el 2015 fueron: tiendas por departamento (\$4,304.2); estaciones de gasolina (\$3,956.8); tiendas de alimentos (\$3,890.5); cafeterías y restaurantes (\$2,932.5); farmacias (2,706.0) y vehículos de motor nuevos y usados (\$2,410.2) **Gráfica 26.**



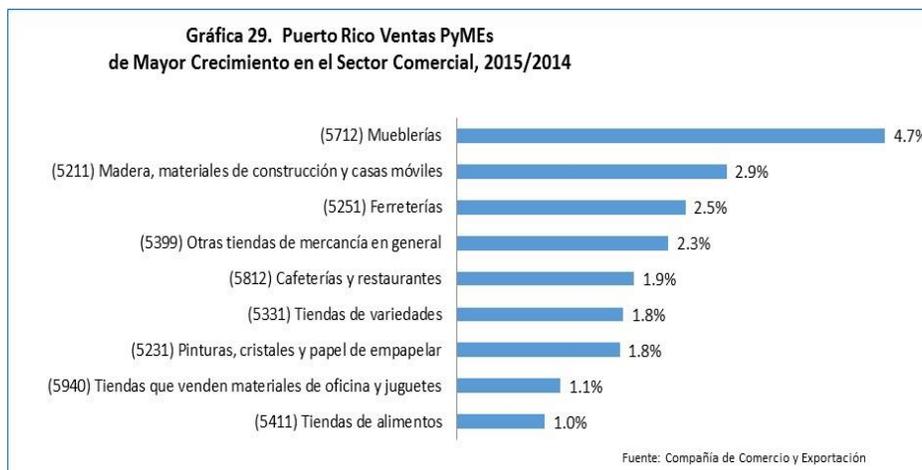
- En el 2015, el 75% de las ventas al detal de las PyMEs estuvo concentrado en seis (6) sectores: tiendas por departamento (16.0%); estaciones de gasolina (14.7%); tiendas de alimentos (14.5%); cafeterías y restaurantes (10.9%); farmacias (10.1%); y vehículos de motor nuevos y usados (9.0%). **Gráfica 27.**



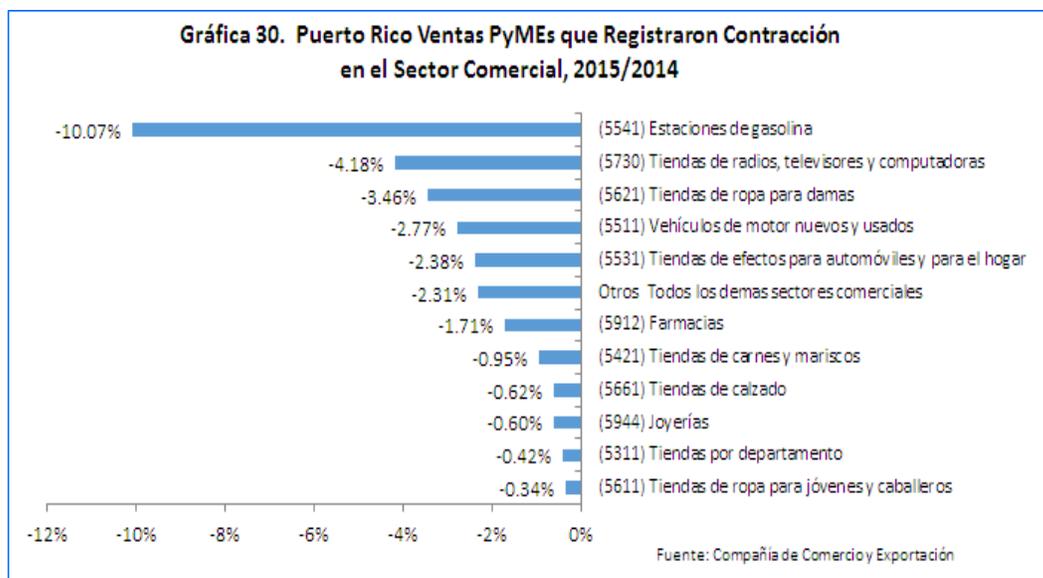
- El 25% de las ventas al detal de las PyMEs en el 2015 estuvo distribuido en los sectores: todos los demás sectores comerciales (6.5%); tiendas de efectos autom3viles y hogar (4.0%); madera, materiales de construcci3n y casas m3viles (2.3%); ferreterías (2.1%); tiendas de radios, televisores y computadoras (2.1%); mueblerías (2.1%), otras tiendas de mercancía en general (1.6%); y tiendas de calzado (1.0%), entre otros. **Gráfica 28.**



- A pesar de la contracci3n de 1.9% en las ventas al detal de las PyMEs en el 2015, nueve sectores registraron crecimiento en comparaci3n con el 2014, entre los cuales se destacan: mueblerías (4.7%); madera, materiales de construcci3n y casas m3viles (2.9%); ferreterías (2.5%) y otras tiendas de mercancía general (2.3%). **Gráfica 29.****



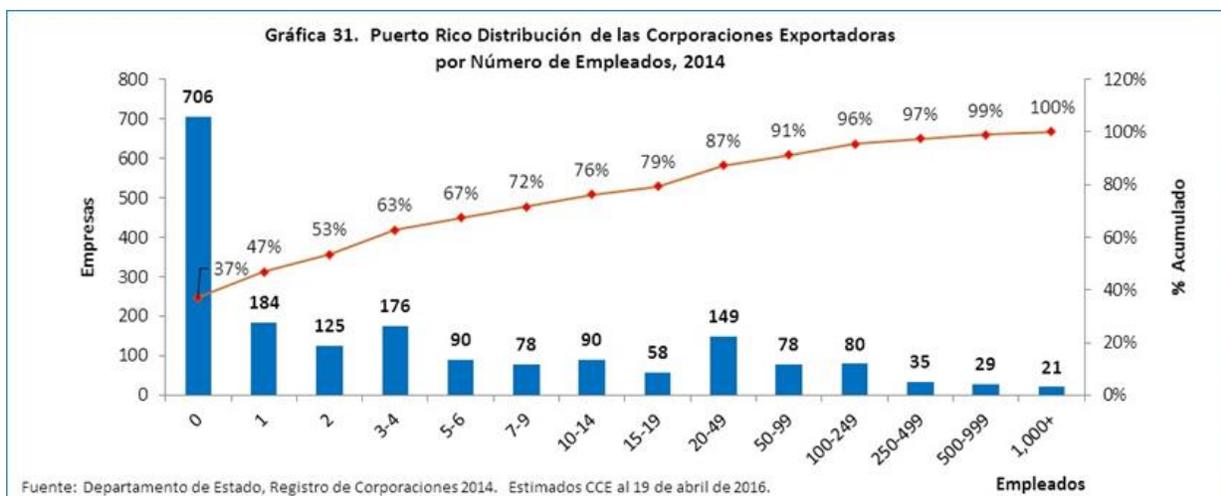
- No obstante, la gran mayoría de los sectores comerciales PyMEs registraron ventas menores en el 2015 en comparación con el año anterior, entre los cuales se destacan: estaciones de gasolina (-10.07%); tiendas de radios, televisores y computadoras (-4.18%); tiendas de ropa para damas (-3.46%); vehículos de motor (-2.77%), tiendas de efectos para automóviles y para el hogar (-2.38%); otros sectores comerciales (-2.31%); y farmacias (-1.71%). **Gráfica 30.**



6. Participación de las PyMEs en las exportaciones de Puerto Rico

- La fuente primaria para estudiar las PyMEs exportadoras es el *Registro de Corporaciones* publicado por el DEPR. No obstante, se debe tomar en consideración que **la información contenida en dicho banco de datos es limitada toda vez que no incluye las PyMEs d/b/a o sociedades que exportan.** Por tal razón, los estimados del valor de las exportaciones presentados en este informe deben interpretarse con cautela, toda vez que los mismos están subestimados. También se debe aclarar que los estimados de la CCE con relación a la participación de las PyMEs en las exportaciones de Puerto Rico se han hecho con los datos disponibles en el *Registro* al 19 de abril de 2016 toda vez que dicha base de datos se actualiza diariamente con información adicional.

- Los datos disponibles apuntan a que el 87% (1,656) del total de **corporaciones** exportadoras registradas en el DEPR (1,899) en el 2014 son PyMEs, esto es, con menos de 50 empleados (**Gráfica 31**) comparado con un 83.8% (1,483) de un total de 1,770 corporaciones exportadoras registradas en el 2013.



- La CCE estima que las corporaciones PyMEs exportadoras registradas en el DEPR al finalizar el 2014 empleaban aproximadamente un total de 9,675 personas lo que representa 1.4% del empleo total privado en Puerto Rico, de acuerdo a los datos del DTRH correspondientes al mismo año. **Tabla 2.**

Tabla 2. Puerto Rico: Empleo Estimado en las PyMEs Exportadoras, 2014

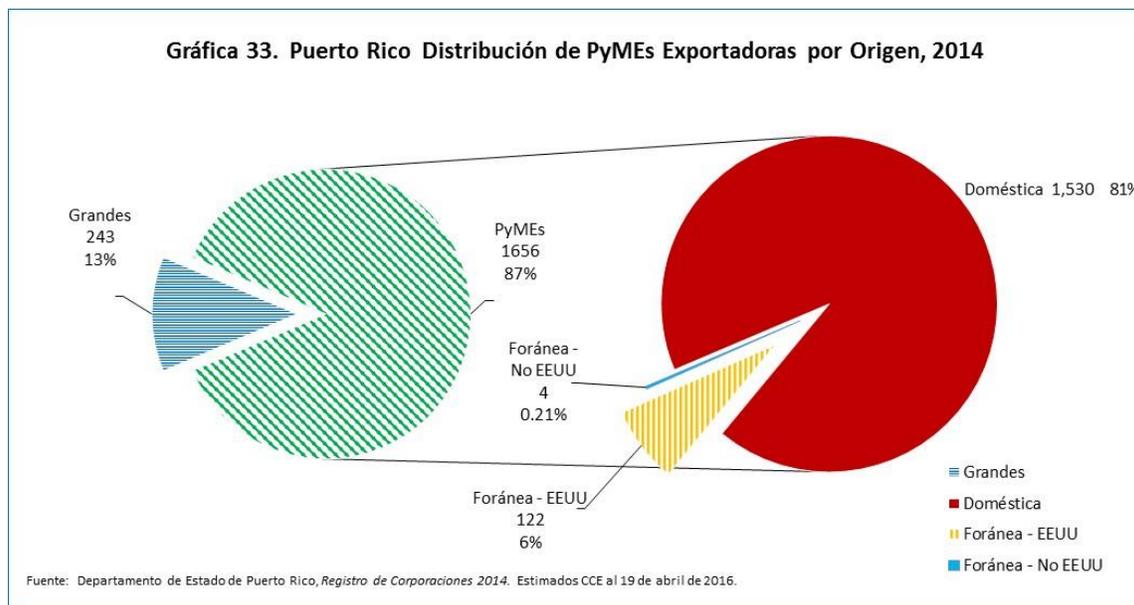
Puerto Rico		Empleos por clase									
Descripción	Total	0	1-4	5-9	10-19	20-49	50-99	100-249	250-499	500-999	1000+
Total entidades exportadoras (DEPR)	1,899	706	485	168	148	149	78	80	35	29	21
Mediana de la clase		0	2.5	7.0	14.5	34.5	74.5	174.5	374.5	749.5	1,000
Empleo estimado en las PyMEs (CCE)	9,675	-	1,213	1,176	2,146	5,141	5,811	13,960	13,108	21,736	21,000
Empleo total privado PR (DTRH)	675,517										
% empleo PyMEs exportadoras del total PR	1.4%										

Fuente: DEPR, *Registro de Corporaciones 2014*, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. *Empleo Total Asalariado No Agrícola Ajustado, 2014*. Estimados CCE al 19 de abril de 2016.

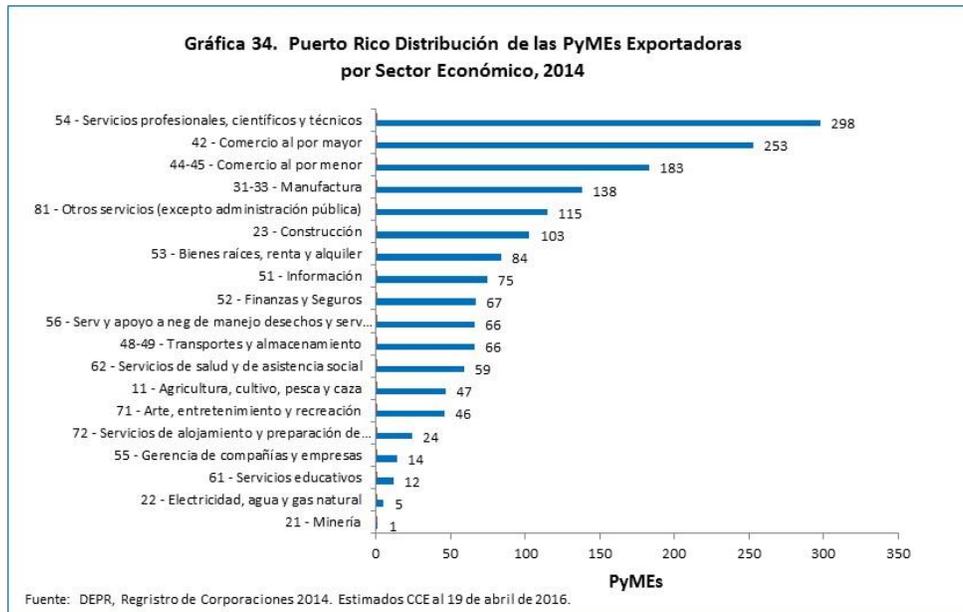
- El 95% de las corporaciones PyMEs exportadoras registradas en el DEPR en el 2014 informaron ventas menores o igual a \$7.5 millones. **Gráfica 32.**



- El 87% de las corporaciones exportadoras registradas en el DEPR son PyMEs (1,656) distribuidas por origen en 81% locales, 6% estadounidenses y 0.21% foráneas. **Gráfica 33.**



- El 75% de las corporaciones PyMEs exportadoras se concentran en los sectores industriales de servicios profesionales, científicos y técnicos (298), comercio al por mayor (253), comercio al detal (183), manufactura (138), otros servicios (excepto administración pública), construcción (103), bienes raíces, renta y alquiler, e información (75). **Gráfica 34.**



- En este informe, al igual que el correspondiente al 2014, la CCE estimó la aportación de las corporaciones PyMEs en las exportaciones de Puerto Rico utilizando los datos del *Registro de Corporaciones* del DEPR. Para estimar el valor total de las exportaciones de las PyMEs en el 2015, la CCE ha considerado los siguientes datos que derivan del *Registro de Corporaciones* del DEPR, 2014: (1) aproximadamente 3.5% (1,899) del total de corporaciones registradas (54,729 activas, con fines de lucro) indicaron que exportaban bienes y servicios al exterior; (2) 3.0% del total de las corporaciones registradas eran PyMEs exportadoras (1,656); y (3) la distribución del valor de las exportaciones de las PyMEs por intervalos y número de empresas correspondientes ⁵ (**Gráfica 32**). **Tabla 3.**

⁵ Los datos publicados por el U.S. Census Bureau, Foreign Trade Division (2014). *A Profile of U.S. Importing and Exporting Companies, 2013-2014*, se aproximan a la información del Registro de Corporaciones del DEPR relacionada con las exportaciones de las PyMEs y al total de las exportaciones de P.R. a países extranjeros estimado por la JP. De acuerdo al U.S. Census Bureau, **en el 2014 las exportaciones totales de Puerto Rico a países extranjeros ascendió a \$20,238 millones comparado al total de \$17,604.1 millones estimado por la JP para el año fiscal 2014.** De igual manera, la publicación identifica 1,481 compañías exportadoras a países extranjeros de las cuales 1,257 (85%) eran PyMEs (con menos de 500 empleos) en el 2014. De acuerdo al DEPR, 1,899 corporaciones registradas en el 2014 indicaron que eran exportadoras, de las cuales 1,656 (87%) eran PyMEs (con menos de 50 empleos).

Tabla 3. Puerto Rico Valor Estimado de las Exportaciones de las PyMEs - 2014

Exportaciones (millones \$)	Empresas		Mediana	Valor Estimado*	
	2013r	2014		2013r	2014
0	333	428			
hasta \$10,000	102	108	\$5,000	\$510,000	\$540,000
\$10,001 - \$25,000	75	65	\$17,501	\$1,312,538	\$1,137,533
\$25,001 - \$100,000	182	216	\$62,501	\$11,375,091	\$13,500,108
\$100,001 - \$500,000	255	277	\$300,001	\$76,500,128	\$83,100,139
\$500,001 - \$1,000,000	117	133	\$750,001	\$87,750,059	\$99,750,067
\$1,000,001 - \$3,000,000	188	217	\$2,000,001	\$376,000,094	\$434,000,109
\$3,000,001 - \$7,500,000	126	121	\$5,250,001	\$661,500,063	\$635,250,061
\$7,500,001 - \$15,000,000	50	51	\$11,250,001	\$562,500,025	\$573,750,026
\$15,000,001 - \$50,000,000	22	28	\$32,500,001	\$715,000,011	\$910,000,014
\$50,000,001+	33	12	\$50,000,001	\$1,650,000,033	\$600,000,012
Total	1,483	1,656		\$4,142,448,041	\$3,351,028,066

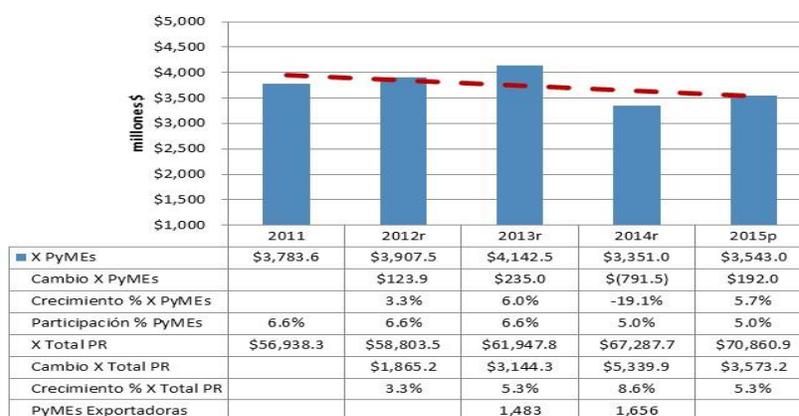
r= revisado, p= proyectado

*Valor estimado por la CCE con base en la mediana del intervalo por el número de empresas.

Fuente: DEPR, Registro de Corporaciones 2014. Estimados CCE al 19 de abril de 2016.

- **La CCE estima que las exportaciones de las corporaciones PyMEs registradas en el DEPR alcanzaron un valor de \$3,351.0 millones en el 2014 con base en la mediana del intervalo de la distribución del valor de éstas por el número de empresas correspondientes. El valor estimado de las exportaciones PyMEs en el 2014 representó 5.0% del valor total de \$67,287.7 millones de las exportaciones de mercancía registrada publicadas por el U.S. Census Bureau y el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico para ese año. Gráfica 35.**

**Gráfica 35. Puerto Rico Exportaciones PyMEs*
Años Naturales 2011-2015****



— Linear (X PyMEs)

X = Exportaciones. *PyMEs Exportadoras - solo incluye empresas exportadoras con 50 empleos o menos que son corporaciones. No incluye sociedades o d/b/a. **Estimados CCE con base en (X PyMEs 2014/X Total PR 2014). Fuente: DEPR. Registro de Corporaciones 2014 (al 19 de abril de 2016). U.S. Census Bureau. IEPR.

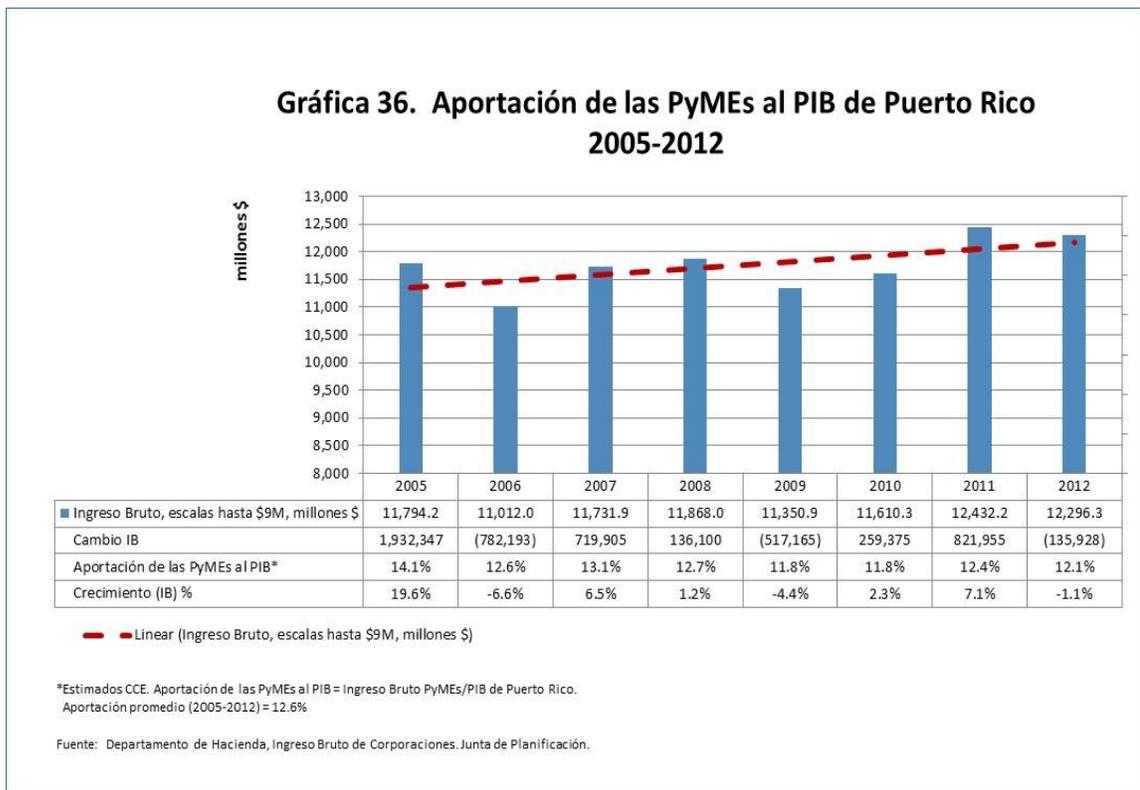
- **De igual manera, la CCE estima que en el 2015 las exportaciones de las corporaciones PyMEs alcanzaron un valor de \$3,543.0 millones lo que representa un aumento de \$192.0 millones y un crecimiento de 5.7% con relación al estimado revisado del 2014.** Esto es asumiendo que la aportación de las PyMEs a las exportaciones totales de Puerto Rico permaneció constante.
- Las exportaciones totales de Puerto Rico aumentaron a una TCA promedio de 7.0% durante el período de 2013 al 2015. Por otro lado, en promedio las exportaciones de las corporaciones PyMEs, según los estimados de la CCE, disminuyeron a una TCA de -7.5% durante el mismo período. El desempeño de las corporaciones PyMEs aparentemente se debió principalmente a las corporaciones pequeñas cuyas exportaciones se redujeron a un ritmo anual promedio de -9.9% mientras que las de las corporaciones medianas se redujeron a una TCA promedio de -3.4% durante el período de referencia.
- A pesar de las limitaciones señaladas con relación a la base de datos utilizada para los estimados (ya que no incluye las sociedades ni las d/b/a), la CCE considera que estos resultados validan la necesidad enfatizada en la propia Ley Núm. 62-2014, de fortalecer el sector PyMEs de Puerto Rico y que este constituye un reto monumental, particularmente, en el contexto económico actual. A tales efectos, la CCE ha mantenido su atención, particularmente en las empresas pequeñas, con interés en la exportación de sus productos y servicios. En el 2015, la CCE impactó aproximadamente 225 empresarios proveyéndole asesoría en comercio internacional e incentivando su participación en eventos locales e internacionales, de los cuales se proyectaron ventas anuales ascendentes a \$68.7 millones. El reto que confronta la CCE, como la gran mayoría de los científicos sociales, estriba precisamente en relacionar los datos que surgen de tales iniciativas con la poca y limitada información oficial disponible, al nivel de detalle requerido.

Tabla 4.

Tabla 4. Eventos y Misiones Internacionales, 2015				
Evento	Lugar	Fecha		Ventas Proyectadas
Expo PR	Puerto Rico	18-19 de noviembre	108	\$8,594,927.00
Americas Food and Beverage Show	Miami	26-27 de octubre	12	\$2,919,900.00
Misión Comercial a Colombia	Colombia	21-25 de septiembre	12	No disponible
Capac Expo Habitat	Panamá	9-12 de septiembre	7	\$3,490,000.00
Summer Fancy Food Show	New York	28-30 de junio	7	\$2,543,000.00
Misión Comercial a República Dominicana	República Dominicana	20-21 de mayo	25	\$10,248,000.00
Misión Comercial a Perú	Perú	5-9 de mayo	12	\$35,982,850.00
Expocomer	Panamá	11-14 de marzo	26	\$5,110,000.00
South by Southwest	Estados Unidos	6-15 de marzo	5	Viaje de Investigación
International Franchise Expo	Estados Unidos	15-18 de febrero	7	Viaje de Investigación
			Total Proyectado	\$68,888,677.00

7. Aportación de las PyMEs al PIB de Puerto Rico

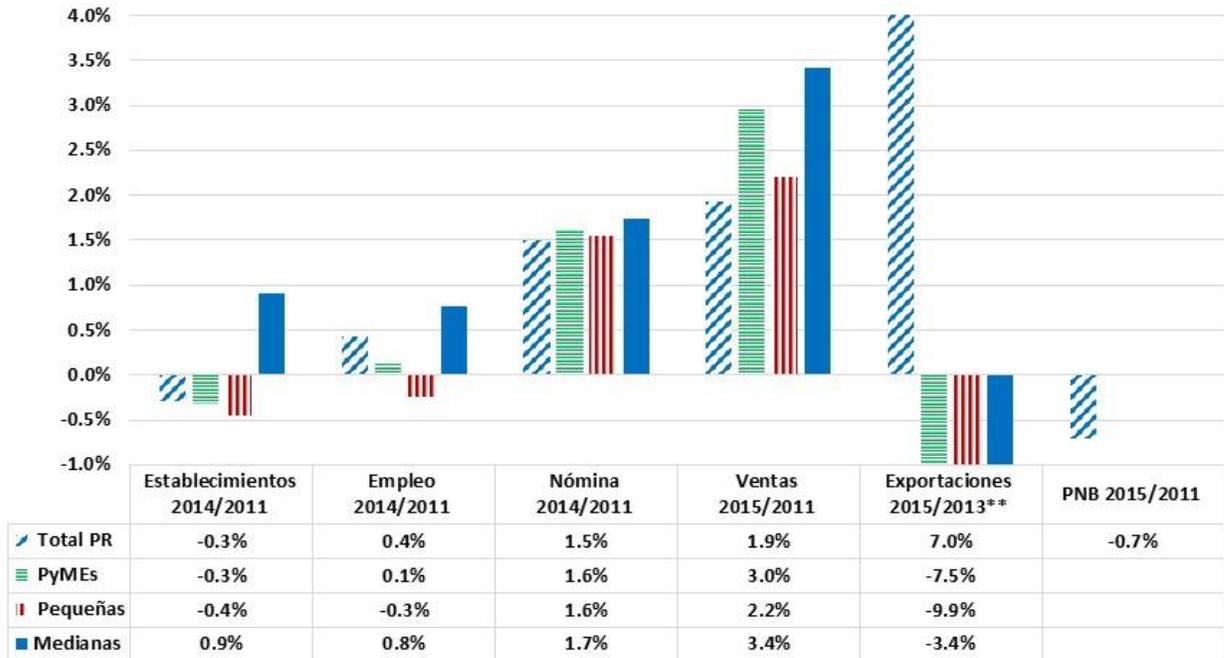
- La CCE estima que las PyMEs aportan en promedio alrededor del 12.6% al producto interno bruto (PIB) de Puerto Rico, según medido por la proporción que representó el ingreso bruto de las corporaciones (hasta la escala con un máximo de \$9.0 millones publicado por el Departamento de Hacienda) del PIB durante el período de 2005 al 2012. Como se puede observar, el ingreso bruto de las corporaciones reflejó una tendencia hacia la alza y la aportación de las PyMEs al PIB ha oscilado entre 11.1% y 14.1% durante el período de referencia. **Gráfica 36.**



8. Resumen y análisis de los indicadores económicos relacionados a las PyMEs

- A pesar del contexto recesionario de la economía de Puerto Rico, cuya contracción alcanzó -0.6% en el año fiscal 2015, en términos generales, las PyMEs registraron un desempeño positivo durante el 2015 evidenciado por el crecimiento estimado en las exportaciones (5.7%) y la nómina (0.3%). Esto es indicativo de la resiliencia de las PyMEs, particularmente en los renglones de exportaciones y nómina. **Gráfica 37.**
- Por otro lado, el empleo, las ventas al detal y el número de establecimientos de las PyMEs registraron una contracción de -0.6%, -1.9% y -6.6%, respectivamente durante los primeros tres trimestres de 2015 en comparación con el mismo período del año anterior. **Un análisis del desempeño de las PyMEs con respecto al empleo y los establecimientos durante el período de 2011-2014 y de las ventas al detal de 2011 a 2015 revela una posible transformación en dicho sector.**
- La cantidad de establecimientos privados en Puerto Rico al igual que las PyMEs disminuyó a una tasa anual promedio de -0.3%. Las PyMEs disminuyeron a una TCA promedio de -0.3% debido principalmente a que las empresas pequeñas se redujeron a una TCA promedio de -0.4%. Durante ese periodo, se observa que en promedio las empresas medianas crecieron a un ritmo anual de 0.9%, mayor que la TCA promedio (-0.3%) del total de establecimientos privados en Puerto Rico. Esto podría ser indicio de una consolidación de empresas pequeñas. **Gráfica 37**
- Los resultados del análisis de las ventas al detal de las PyMEs durante los últimos cinco años sostiene la hipótesis de la consolidación. Durante el periodo de referencia, las ventas al detal de las PyMEs aumentaron a una TCA promedio de 3.0%, mayor que el crecimiento anual promedio de las ventas de todos los establecimientos en Puerto Rico (1.9%). Esto se debió principalmente al aumento en las ventas de las empresas medianas (3.4%), ya que ésta sobrepasó la TCA promedio de las ventas de las empresas pequeñas (2.2%).
- A pesar del desempeño positivo de las exportaciones de las PyMEs en el 2015, resulta apropiado tomar en consideración que durante los últimos cinco años, las exportaciones de las PyMEs se han reducido a una TCA promedio de -7.5% mientras que las exportaciones totales de Puerto Rico han aumentado a una TCA promedio de 7.0%. Los datos reflejan que en este renglón el desempeño de las empresas medianas superó al de las empresas pequeñas.

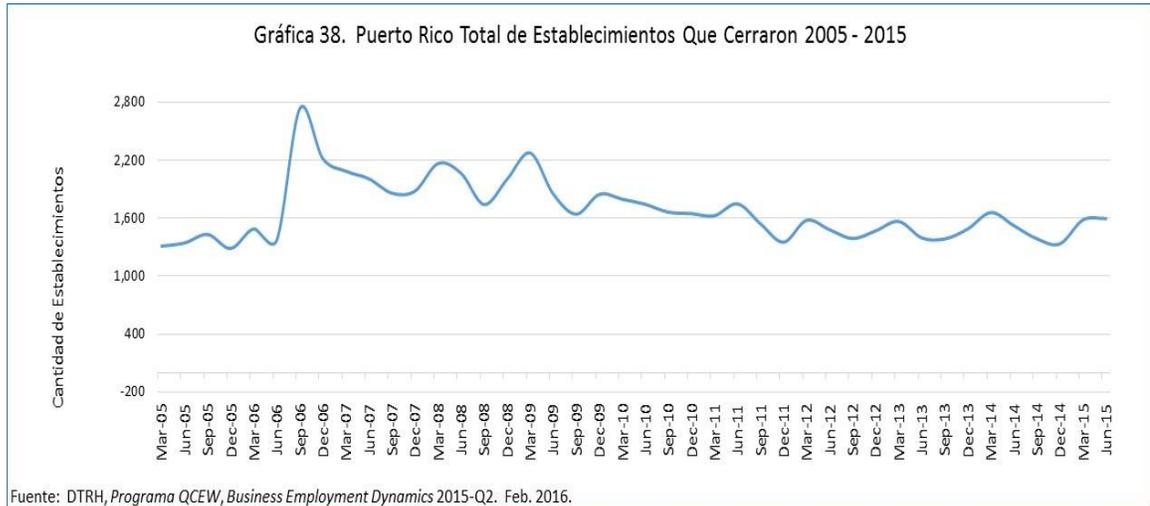
Gráfica 37. Puerto Rico Resumen de Indicadores PyMEs
 Tasa de Crecimiento Anual Promedio (TCA)*



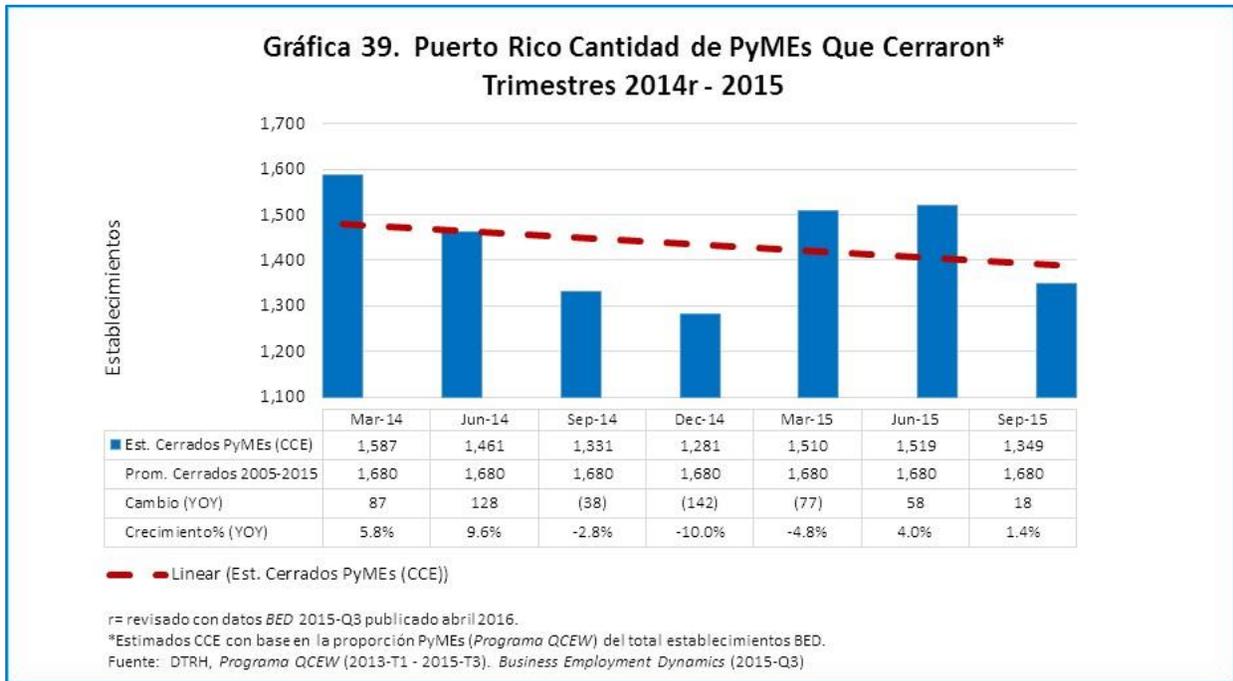
*Estimados CCE. **Sólo incluye las exportaciones de las corporaciones.

C. Cantidad de PyMEs que cerraron

- Los datos recopilados por el Bureau of Labor Statistics de EE.UU. y el DTRH de Puerto Rico bajo el *Programa QCEW* constituye la fuente más fidedigna para medir el número de establecimientos cerrados en Puerto Rico. La publicación trimestral "*Business Employment Dynamics, (BED)*" preparada con la base longitudinal del *Programa QCEW*, produce datos de ganancias y pérdida de empleos así como la razón para los cambios en empleos tales como la expansión y cierre de establecimientos en Puerto Rico, entre otros.
- El cierre de establecimientos se mide por los establecimientos con empleo positivo en el trimestre anterior que no cuenta con empleo en el trimestre actual. Se consideran cerrados aquellos establecimientos que permanecen cerrados por tres trimestres consecutivos. La serie histórica de establecimientos cerrados publicada en el BED correspondiente al tercer trimestre de 2015 refleja que **durante los últimos diez años se han cerrado un promedio de 1,680 establecimientos por trimestre en Puerto Rico.** Gráfica 38.



- Desafortunadamente, los datos del BED no se publican por tamaño de empresa, por lo que no es posible identificar las PyMEs que cerraron en cada trimestre utilizando dicha fuente. Ante tal limitación, la CCE ha estimado la cantidad de PyMEs que cerraron durante los cuatro trimestres del 2014 y los primeros tres del 2015 aplicando la proporción que representan las PyMEs del total de establecimientos activos privados, derivados del *Programa QCEW*, al total de establecimientos que cerraron, según los datos del BED.
- **Los resultados reflejan que la cantidad estimada de PyMEs que cerraron aumentó de 1,331 en el tercer trimestre de 2014 a 1,349 en el tercer trimestre de 2015, lo que representa un crecimiento de 1.4%. No obstante, se debe notar que la cantidad de establecimientos PyMEs que han cerrado mantuvo una tendencia a la baja durante el periodo que cubre los trimestres de 2014 y los primeros tres en el 2015. Gráfica 39.** Más aún, la cantidad de establecimientos PyMEs cerrados en los primeros tres trimestres de 2015 fue menor a 1,680 correspondiente al promedio de los establecimientos totales cerrados en los últimos 10 años.



- Estudios recientes del sector comercial llevados a cabo por académicos (Alameda (2014)⁶, Sánchez (2013)⁷) y organizaciones de comerciantes (CUD), entre otros, apuntan a los siguientes factores como detonantes más comunes para el cierre de las PyMEs en Puerto Rico: desconocimiento de incentivos otorgados por el gobierno; alta penetración de las megatiendas en el mercado puertorriqueño; incremento en la productividad de las grandes tiendas de ventas al detal; la Ley de Cierre y los altos costos energéticos.
- Precisamente, lo que podría considerarse como una medida previsor, el Artículo 7(A) de la Ley Núm. 62-2014 requiere la realización de **estudios de impacto económico regional (EIER)** a proyectos nuevos que vayan dirigidos a establecer o desarrollar establecimientos dedicados a las ventas al detal para, entre otros objetivos, evaluar los efectos económicos del proyecto propuesto en los establecimientos comerciales existentes en la región, y el efecto económico que han tenido proyectos similares al propuesto en los establecimientos comerciales existentes en otras áreas o regiones. Corresponde a la CCE revisar los EIER que le sean referidos a través de la JP o directamente de OGPe. **La CCE no recibió referidos para revisar EIER en el 2015.**

⁶ Alameda, José. (n.d.). *Análisis del Impacto de la Ley de Cierre y de la política pública hacia el sector de comercio al detal: 2009-2013.* (n.d.) *El Impacto de las megatiendas en las PyMEs de Puerto Rico: El caso de Wal-Mart.*

⁷ Sánchez, Alyzabeth (n.d.). *Radiografía de las PyMEs.* Escuela de Negocios y Empresarismo. Universidad del Turabo.

D. Recomendaciones de iniciativas de integración intersectorial para continuar la promoción de las PyMEs en Puerto Rico

- La misión de la CCE y de la Junta de Apoyo para las PyMEs de fomentar el desarrollo de las PyMEs y las exportaciones de sus productos y servicios a otros países o regiones fuera de las fronteras puertorriqueñas está alineada con el Programa de Gobierno dirigido a crear un Nuevo Ecosistema Económico. Las iniciativas a desarrollar bajo este Nuevo Ecosistema Económico representa la ruta para recobrar el crecimiento económico a través de la promoción de conglomerados de negocios por sector económico, mejor conocidos como *clusters*. Se espera que las operaciones contratadas fuera de las empresas (outsourcing) de los conglomerados de negocios crearán un nicho para las PyMEs dando paso al desarrollo económico.
- A continuación se presenta un resumen de las Iniciativas de integración intersectorial para continuar la promoción de las PyMEs en Puerto Rico.
 1. En el 2015, la CCE continuó la promoción de los siguientes programas dirigidos a viabilizar una política de desarrollo económico fundamentada en conglomerados estratégicos o “*clusters*”.
 - **Proyecto de Aceleradores** bajo Acuerdo con Grupo Guayacán. En el 2015, la CCE becó a tres empresas (Reciclaje del Norte, Tijuana y Gascó) para que participaran en el Guayacán Venture Accelerator.
 - **Desarrollo de nuevas franquicias** - Mediante la Orden Ejecutiva 2014-015 se creó el *Programa de Incentivo Económico para el Desarrollo de Franquicias Locales Exportables*. Bajo este programa, la CCE completó una serie de talleres a empresas seleccionadas para el desarrollo de sus franquicias. En el 2015, siete empresas puertorriqueñas completaron y se graduaron del servicio para la creación de su modelo de franquicia.
 - **Federal State Technology Partnership (FAST) del U.S. Small Business Administration** - En septiembre de 2014, la CCE obtuvo fondos federales para su programa PRO TECH, dirigido a apoyar pequeñas empresas emergentes con base tecnológica. Los fondos federales se invierten junto a fondos y apoyo administrativo de la CCE para proveer a empresas puertorriqueñas: capital semilla; fondos para desarrollo de la empresa; comercialización de sus productos y servicios; oportunidad de participar en la principal feria comercial sobre innovación y tecnología **South by Southwest (SXSW)** en Austin, Texas y un evento de inversionistas en Nueva York. Bajo este programa y gracias al apoyo del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, las empresas también obtienen espacio de oficina totalmente gratuito en el Fideicomiso.
 - En el 2015, con una subvención federal de **\$90,909.00** la CCE brindó apoyo y mentoría por un año a 5 empresas emergentes de tecnología (Urbancrop, UDiscover, Educaddy, Smart Media Player y Spotery) para asistir con gastos pagos a South by Southwest (SXSW) en Austin, Texas (marzo 2015). Se ofreció espacio de oficina compartido por 6 meses

totalmente gratuito en el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología. Además, se otorgó un capital semilla ascendente a **\$9,300.00** reembolsos de sus incorporaciones y se sufragó el costo de sus cursos en Founder Institute. A las cinco (5) empresas se le ofreció la oportunidad de asistir a tres talleres/sesiones sobre cómo presentar ante potenciales inversionistas. A estos talleres se invitó adicionalmente a un grupo de 22 solicitantes de los cuales 9 fueron seleccionados como finalistas y presentaron ante 9 *Angel Investors* traídos por la CCE de Nueva York para este fin. Dichos *Angel Investors* eligieron a 5 nuevas startups que irán a representar a Puerto Rico en South by Southwest (SXSW) en marzo de 2016, bajo la segunda subvención de FAST que se ganó la CCE para el 2016 (**\$100,000.00**). Se proveyó capacitación a **20 equipos** (compuestos por investigadores y empresarios) sobre cómo redactar propuestas para el Small Business Innovation Research (SBIR) en Mayagüez y San Juan.

- **Expo Partner** - Este servicio continuo de la CCE busca incrementar exponencialmente el número de empresas exportadoras de Puerto Rico. Con un programa intensivo de 6 meses para crear su Plan de Exportaciones, las empresas son asistidas por expertos en comercio internacional de la CCE, el U.S. Commercial Service y PRIMEX, en conjunto con la asistencia diaria de un estudiante de la Universidad de Puerto Rico o de AIESEC. Luego de completar un periodo determinado, las empresas serán provistas de capacitación técnica para ejecutar el Plan de Exportaciones. La meta es duplicar el número de empresas que anualmente se gradúan, aumentar el total de nuevas empresas exportadoras y de esta manera aumentar el número de nuevos empleos creados. En el 2015, diez (10) nuevas empresas puertorriqueñas comenzaron a preparar y a ejecutar su respectivo plan de exportación que le permitirá incursionar por primera vez, o aumentar su participación, en los mercados internacionales.
- **EXPO PR 2015** - Este evento de calibre internacional se celebró por segunda ocasión el 18 y 19 de noviembre de 2015 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Fue promovido y creado por la CCE en el 2013 y en el mismo sólo participaron empresas locales con capacidad para exportar. EXPO PR 2015 proveyó el marco ideal para atraer compradores internacionales a que visiten la isla y mantengan citas de negocios con empresarios locales, fomentando las ventas de servicios y productos de Puerto Rico. La meta es incrementar el número de empresas exhibidoras así como aumentar el número de compradores internacionales y las ventas proyectadas. Se logró una participación de 109 empresas y unas ventas proyectadas de \$8.4 millones.
- **Puerto Rico is Open for Business** - Este evento a ser realizado inicialmente en cooperación con el Grupo de Trabajo (*Task Force*) de la Casa Blanca para Puerto Rico, ha sido estructurado para lograr atraer a grandes empresas privadas de los Estados Unidos y a compradores del gobierno federal para tener citas de negocios con pequeños y medianas empresas de Puerto Rico. En el evento celebrado el 17 de agosto de 2015 participaron cerca de **24 compradores** (gobierno federal, local y empresas multinacionales), se lograron **530 citas de negocios**, de los cuales 15 compradores expresaron su deseo de hacer seguimiento con 125 de sus citas.

2. Promoción del Ecosistema Empresarial Lufthansa Technik Puerto Rico bajo el Conglomerado Aeroespacial

- Puerto Rico confía en el potencial de la industria aeroespacial para promover el desarrollo económico principalmente a través de su efecto multiplicador en el empleo. A tales efectos, en el 2014 la CCE y PRIDCO intensificaron la promoción del Ecosistema Aeroespacial mediante el apoyo a PyMEs puertorriqueñas de la empresa alemana Lufthansa Technik Puerto Rico. La inversión de esta empresa consiste en la construcción de un centro de mantenimiento y reparaciones para el sector de aviación en Aguadilla. Con base en los datos observados se espera que 87% de las empresas beneficiadas del ecosistema de suplidores de Lufthansa sean compañías locales y que 66% sean PyMEs.
- Esta iniciativa de la CCE y la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) pretende gestar una cadena de suministro con base local que permita estimular el efecto multiplicador de la presencia de esta empresa en Puerto Rico. El objetivo principal en este proyecto ha sido facilitar a las empresas locales, en especial a las PyMEs, el enlace con Lufthansa Technik de manera que maximicen sus oportunidades de negocios con dicha empresa y así creen empleos sustentables. Tras el encuentro de negocios realizado en diciembre 2014, donde Lufthansa Technik Puerto Rico presentó sus necesidades de servicios y materiales para su proyecto en Aguadilla, **209 empresas, la mayoría empresas locales, pequeñas y medianas (PyMEs) identificaron oportunidades de negocio con la compañía.** Esto se reflejó en 316 documentos informativos que recibió Lufthansa Technik a través de los esfuerzos canalizados por la CCE y PRIDCO. Los documentos informativos son producto del pedido del *Request for Information* (RFI) que había hecho la empresa para atender sus **24 necesidades principales de servicios.** La información sometida por estas compañías, en su mayoría PyMEs locales, valida la capacidad que tiene el ecosistema empresarial local para proveer apoyo a inversiones internacionales de gran envergadura. Al momento Lufthansa ha contratado a 18 empresas, de estas 14 son empresas locales, 3 empresas foráneas con oficinas en Puerto Rico y 1 una empresa de Estados Unidos.
- El 8 de abril de 2015, se realizó el evento *“Conectando Oportunidades”* en el área de Aguadilla, en el que hubo 212 participantes y 10 mesas informativas de las entidades de apoyo y financiamiento para las PyMEs. El 26 de agosto de 2015, se realizó el evento *“Conectando Empresas Locales con la Industria Aeroespacial”* contando con **271** participantes. Este evento se trabajó en colaboración con el Cluster de Aeroespacial y la Compañía de Fomento Industrial. Se ofrecieron paneles sobre los tres pilares de la industria: Cadena de suministros, Tecnología y la importancia del Recurso Humano. Se identificaron **32 nuevas necesidades principales** para las 7 empresas que participaron.

3. Industrias Creativas

- **Ley Núm. 173-2014**, conocida como Ley para fomentar las industrias creativas, dispone política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para estimular y promover las industrias creativas. Las industrias creativas, según se establece en la ley, son aquellas

que dependen mayormente de la propiedad intelectual y que tienen el potencial de crear empleos y riqueza en actividades tales como diseño gráfico industrial, diseño de modas, artes visuales, música, artes escénicas y publicaciones, entre otras.

- La Ley dispone para la creación del Consejo Asesor de las Industrias Creativas y coloca sobre la CCE la responsabilidad primaria de implantar sus recomendaciones de política pública para la promoción y desarrollo de las industrias creativas en Puerto Rico, desarrollar mayor conciencia y comprensión de estas industrias y su contribución a la economía de Puerto Rico, formular estrategias para que el Gobierno, el sector privado y la academia laboren en conjunto en la promoción de este sector, y elaborar un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo. El Consejo se constituyó formalmente el 30 de abril de 2015 y se creó un Registro de Industrias Creativas para las empresas interesadas en acogerse a los incentivos provistos por la Ley.⁸

E. Análisis de los efectos multiplicadores de las PyMEs

- **La aportación de las PyMEs al empleo, la nómina y las ventas totales las hacen ser consideradas como el motor de la economía.** El análisis de los efectos multiplicadores de las mismas, esto es, sobre la producción, el empleo y los ingresos en la economía, pretende medir de manera concisa tal aportación a la vez que se miden entre otros aspectos los siguientes:
 - Cuántos ingresos adicionales se generan en el resto de la economía local por cada dólar invertido en una PyME.
 - Cómo se distribuyen los efectos económicos de la inversión de las PyMEs entre los diferentes grupos en las economías locales, incluyendo: empleados, clientes, proveedores, competidores y los productores de productos complementarios y servicios.
 - Cómo utilizan las PyMEs los recursos locales, la producción de bienes intermedios y la transferencia de tecnología.
 - Cuántos empleos directos, indirectos e inducidos generan las PyMEs en la economía.
- En el caso de Puerto Rico el único instrumento disponible para este análisis es la matriz de insumo-producto producida por la Junta de Planificación, cuya última revisión contiene datos al 2002. No obstante, al igual que la matriz de Insumo Producto de cualquier país, el ordenamiento de los sectores industriales que la componen no están desagregados por tamaño de empresa. Para así hacerlo se tendría que desarrollar una metodología acorde para ser trabajada en una matriz con datos actualizados. Por la importancia que dicho análisis reviste en la toma de decisiones y en la política pública actual de promover las PyMEs se recomienda que **se asignen los recursos necesarios para que la JP lleve a cabo lo propio en consulta con la CCE.**

⁸ Al momento de la preparación de este Informe se han recibido 14 solicitudes y se han publicado dos convocatorias de incentivos para un total de \$100,000.

F. Información adicional relevante al perfil y análisis de la aportación de las PyMEs a la economía local, otras leyes y programas de incentivos y sus resultados.

1. **Leyes y programas que promueven el bienestar y desarrollo de las PyMEs.** La actual administración está haciendo un esfuerzo sin precedentes para promover las PyMEs en Puerto Rico y fortalecer su rol medular en la economía del país. La sección de introducción de este informe resume las medidas legisladas a través de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, en cumplimiento de la cual se rinde este informe. A través de la Ley 248-2015 se realizaron unas enmiendas a la Ley 62-2014, según enmendada, para aclarar el lenguaje del Artículo 11 relacionado al Programa de Renta Preferencial, así como eximir los reglamentos de la Ley de los procedimientos de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, mejor conocida como "*Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico*", con el fin de agilizar la implementación de algunas disposiciones de la ley. Además, se aumenta la reserva de compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a ser otorgado a microempresas, pequeñas y medianas empresas a un 30% para el año 2016, y escalonadamente durante años subsiguientes hasta llegar a 40% para el año 2020.

A continuación se presenta un resumen de otras leyes y programas de incentivos en beneficio de las PyMEs que fueron creados del 2013 al presente, además de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, y sus resultados.

- a) **Ley Núm. 120 – 2014**, según enmendada - "*Ley de Incentivos para la generación y retención de empleos en PyMEs*". Dicha Ley establece un programa de incentivos contributivos y/o salariales para las micro, pequeñas y medianas empresas a los fines de viabilizar el desarrollo y expansión de este sector y la creación de nuevos empleos al igual que la retención de empleos en PyMEs con serias dificultades económicas. En esencia, las empresas que sean certificadas por la CCE como PyMEs Elegibles (Nuevas, En Expansión, o Con Pérdidas Netas Operacionales) suscriben un acuerdo de creación o retención de empleo con la CCE, lo cual a su vez da lugar a que las PyMEs certificadas puedan obtener los incentivos disponibles para su clasificación particular como PyME Elegible. Esta ley se comenzó a implementar en diciembre de 2014 y en el 2015 se aprobaron **163 empresas con un compromiso de 1,171 empleos y 13 empresas en pérdidas netas operacionales para una retención de 104 empleos.**
- b) **Enmiendas a la Ley 129-2005- "*Ley de reservas en las compras del Gobierno del ELA.*"** La Ley Núm. 62-2014, según enmendada, aumenta a un 20% el por ciento de reserva de compras del gobierno a las micro, pequeñas y medianas empresas, establecido en la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como "*Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*". Además, la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, incluye una penalidad por incumplimiento de 1% a ser retenido por el Departamento de Hacienda del presupuesto general de aquellas instrumentalidades públicas que no cumplan con el 20% de reservas de compras a favor de las PyMEs. Resulta preciso mencionar, que en el 2016 el por ciento de la reservas de compras del gobierno aumenta a 30% y

escalonadamente durante años subsiguientes hasta llegar a 40% para el año 2020. En el 2015, la ASG realizó compras a empresarios locales PyMEs por \$183.0 millones mientras que en el año fiscal 2014 fueron por \$157.5 millones y \$83 millones en el 2013.

- En el año 2015, la Compañía de Comercio y Exportación a través del *Programa “Set Aside”* de compras del gobierno, emitió un total de 292 certificados lo cual impactó un total de 2,856 empleos. La Región San Juan representó un 91% del total de certificados emitidos impactando a 2,651 empleos. **Tabla 5.**

Regiones	Certificados Emitidos		Empleados
	Cantidad	% del Total	
Arecibo	11	3.8%	63
Fajardo	2	0.7%	4
Mayaguez	1	0.3%	6
Ponce	13	4.5%	132
San Juan	265	90.8%	2651
Total	292	100.0%	2856

Fuente: CCE. División de Programas y Alianzas. Año 2015.

- c) **Ley Núm. 135-2014, “Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios”.** Dicha Ley tiene como meta incentivar la retención del talento puertorriqueño, y fomentar el regreso de los jóvenes profesionales que han partido del País, y fomentar la creación de empresas por jóvenes. Para ello, la Ley provee exenciones de contribución sobre ingresos individuales y de negocio; ordena al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (BDE) la creación de un programa de financiamiento de negocios para jóvenes empresarios que permita el refinanciamiento de préstamos estudiantiles utilizados para obtener la capacidad, especialidad y destrezas requeridas para el establecimiento u operación del negocio. Además, ordena al BDE la creación de un programa para la Inversión de Capital de Riesgo (Venture Capital) para jóvenes empresarios, y dispone que PRIDCO, en conjunto con la Autoridad de Tierras, creen y mantengan un inventario de propiedades inmuebles que puedan ofrecerse a los jóvenes empresarios para el establecimiento de negocios nuevos. También faculta al Programa de Desarrollo de la Juventud, adscrito al DDEC, en coordinación con la CCE, a desarrollar y publicar un Plan de Incentivos para la Juventud y un Plan de Financiamiento para el Desarrollo de Empresas Jóvenes. **En el 2015 se certificaron 395 empresas con un compromiso de 1,648 empleos.**
- d) **Incentivo Económico para Microempresas Comunitarias.** Este programa de la CCE tiene los siguientes objetivos:
- Proveer a las comunidades, instituciones y grupos organizados las herramientas necesarias para el desarrollo económico y social dentro de su entorno.
 - Fomenta el desarrollo de proyectos productivos que aporten al sustento económico.

- Fomentar la responsabilidad social.
- Se le brinda un incentivo económico que será de hasta un máximo de cinco mil dólares (\$5,000) para ser utilizados en los gastos operacionales y aquellos otros gastos relacionados a las Microempresas ya establecidas o de nueva creación.
- En el **2015**, la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico a través del Programa de Microempresas Comunitarias impactó a 136 microempresas con una aportación de \$680,000. El CDN Sur representó el 31% del total de negocios beneficiados con el Programa de Microempresas. **Tabla 6 y Tabla 7.**

Tabla 6. Programa Microempresas Comunitarias 2015

CDN	Cantidad	Aportación	Participación
Este	8	\$40,000	6%
Metro	27	\$135,000	20%
Norte	20	\$100,000	15%
Oeste	40	\$200,000	29%
Sur	41	\$205,000	31%
Total	136	\$680,000	100%

Fuente: CCE, División de Programas y Alianzas.

Tabla 7. Centros de Desarrollo de Negocios de la CCE

CDN	Pueblos				
Metro	Aguas Buenas	Barranquitas	Bayamón	Caguas	Cataño
	Cidra	Comerío	Corozal	Dorado	Guaynabo
	Gurabo	Juncos	Las Piedras	Naranjito	San Juan
	San Lorenzo	Toa Alta	Toa Baja	Vega Alta	
Norte	Arecibo	Barceloneta	Camuy	Ciales	Florida
	Hatillo	Isabela	Lares	Manatí	Morovis
	Orocovis	Quebradillas	Utua	Vega Baja	
Oeste	Aguada	Aguadilla	Añasco	Cabo Rojo	Guánica
	Hormigueros	Lajas	Las Marías	Maricao	Mayagüez
	Moca	Rincón	Sabana Grande	San Germán	San Sebastián
Sur	Adjuntas	Aibonito	Arroyo	Cayey	Coamo
	Guayama	Guayanilla	Jayuya	Juana Díaz	Maunabo
	Patillas	Peñuelas	Ponce	Salinas	Santa Isabel
	Villalba	Yauco			
Este	Canóvanas	Carolina	Ceiba	Culebra	Fajardo
	Humacao	Loíza	Luquillo	Naguabo	Rio Grande
	Trujillo Alto	Vieques	Yabucoa		

- En el 2015, los certificados emitidos bajo el Programa de Microempresas Comunitarias reflejan una concentración en los negocios PyMEs bajo el código NAICS 7223-*Servicios Especiales de Alimentos*. Estos son negocios que se dedican a la venta de comida ambulante (*“Food Truck”*). Los negocios con el código NAICS 7223 representaron el 22.4% del total de negocios PyMEs certificados bajo el Programa de Microempresas Comunitarias en el 2015. **Gráfica 40.**



2. Cumplimiento de la Junta de Apoyo para las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014 con sus funciones dispuestas por dicha Ley en torno a su debida implementación y cumplimiento

Según mencionado en la introducción de este informe, el mismo se presenta en cumplimiento con una de las funciones de la Junta de Apoyo para las PyMEs dispuestas expresamente en el Artículo 4 de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada. La Ley dispone múltiples otras funciones y deberes de la Junta de Apoyo para las PyMEs, y para cumplir con los mismos, el pleno de la Junta ha llevado a cabo cinco reuniones ordinarias hasta la fecha. Además, la Junta ha creado seis (6) comités ad hoc de entre sus miembros, que continúan trabajando para atender las encomiendas de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, para cumplir con sus respectivas obligaciones. Otro de los deberes ministeriales de la Junta es asegurar la debida implantación y cumplimiento de los términos y requisitos impuestos en esta Ley y toda legislación que promueva incentivos y medidas en apoyo de las PyMEs. A continuación un resumen de medidas llevadas a cabo por la Junta para cumplir con su deber al respecto:

- a) El pleno de la Junta atiende en cada reunión diferentes reclamos y planteamientos provenientes directamente de miembros de empresas PyME en torno a escollos y dificultades que estén teniendo en sus trámites ante diferentes instrumentalidades públicas relacionados con los incentivos a favor de las PyMEs al amparo de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, y/o de otras leyes y reglamentos. Sobre ese particular, la Junta sirve como facilitador para identificar y resolver cualquier escollo subyacente a las situaciones planteadas por las empresas PyME. Además, uno de los comités ad hoc de la Junta está liderando el proceso de creación de un programa participativo, el cual está siendo iniciado a través de **una sección en la página de internet de la CCE dedicada exclusivamente a asuntos de la Junta y a través de la cual las PyMEs podrán someter sus comunicaciones.**
- b) **RESOLUCIÓN - JPYMES-2015-01** Para asegurar la debida diseminación por las entidades gubernamentales pertinentes en torno a los incentivos y procesos relacionados a su cargo bajo la Ley Núm. 62-2014, según enmendada.

El éxito de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, depende de que todas las entidades gubernamentales pertinentes puedan adiestrar adecuadamente a su personal y diseminar efectivamente al público todo lo necesario en torno a los incentivos bajo la Ley a su cargo y los procesos necesarios para obtenerlos. Por lo tanto, la Junta emitió una resolución requiriendo a cada una de las entidades gubernamentales responsables de implementar los diferentes aspectos de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, que le informen sobre su plan de adiestramiento al personal y su plan de diseminación al público para darle a conocer los beneficios de la Ley y los procesos correspondientes. Las entidades gubernamentales correspondientes han respondido a los requerimientos de la Junta antes mencionados a través del Presidente de la Junta y/o por conducto del Secretario de la misma.

- c) **RESOLUCIÓN - JPYMES-2015-02.** Para solicitar a la Junta de Planificación que obtenga copia del expediente relacionado al permiso de construcción de una nueva tienda Wal-Mart en el Municipio Autónomo de Bayamón (Permiso Núm. 2010-15-1839-C), y realice una auditoría del mismo, y emita un informe al respecto a la Junta de Apoyo para las PyMEs.

Se trajo ante la atención de la Junta de Apoyo para las PyMEs la construcción de una tienda Wal-Mart nueva en el Municipio Autónomo de Bayamón, camino hacia Naranjito. A la luz de averiguaciones iniciales, resulta que el caso fue aprobado por la Junta de Planificación en la Consulta # 2017-15-0272-JPU-MA el 22 de octubre del 2010, previo a la aprobación de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada. No obstante, el Permiso de Construcción fue emitido por la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Bayamón, Núm. 2010-15-1839-C, y fue expedido el 11 de agosto de 2014, o sea, dos meses luego de la aprobación de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada. Luego de una auditoría del expediente por un representante de la Junta de Planificación y un miembro de la Junta de Apoyo para las PyMEs, se determinó que no se encontró incumplimiento con los requisitos de solicitud de Permisos de Construcción según establecido en la regla 9.3 del *Reglamento Conjunto de la Junta de Planificación*.

d) **Memorando de seguimiento** al estado de la emisión de las guías y reglamentos necesarios para implementar diferentes aspectos de dicha Ley Núm. 62-2014, según enmendada. El 12 de febrero de 2015, el Director Ejecutivo de la CCE, quien también es el Presidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs por disposición estatutaria, envió un memorando de seguimiento al estado de la emisión de las guías y reglamentos necesarios para implementar diferentes aspectos de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada. Dicho memorando fue enviado a los jefes de las instrumentalidades públicas a cargo de implantar los diferentes aspectos de la Ley, a saber— Oficina de Gerencia de Permisos, Junta de Planificación, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Administración de Servicios Generales, el Departamento de Hacienda, y la Administración de Servicios Generales. A continuación las guías y reglamentos necesarios para implantar diferentes aspectos de dicha Ley Núm. 62-2014, según enmendada.

➤ **Administración de Servicios Generales**

- La Administración de Servicios Generales se encuentra trabajando en el borrador del nuevo *Reglamento de Compras del Gobierno*. Se ha solicitado por el Presidente de la Junta desde el 2014.

➤ **Compañía de Comercio y Exportación**

- Reglamento de la Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico.
- Guía para la Revisión de los Estudios de Impacto Económico Regional Referidos a la Compañía de Comercio y Exportación.
- Guías para el Arrendamiento de Propiedades de Renta Preferencial de la Ley 62-2014, según enmendada.
- Reglamento para el Manejo y Acceso a los Estudios de Impacto Económico Regional Recibidos para Revisión de la CCE.

➤ **Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**

- Orden Administrativa Núm. 2014-07⁹

➤ **Compañía de Fomento Industrial**

- Guías para el Arrendamiento de Propiedades de Renta Preferencial de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada.

⁹ Orden Administrativa del Secretario del Trabajo para implantar la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, y la Ley Núm. 120-2014 para la concesión de incentivos salariales por medio del fondo de oportunidades de trabajo.

➤ **Oficina de Gerencia de Permisos**

- La Oficina de Gerencia de Permisos propuso revisiones sobre los permisos PyMEs al Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos.

➤ **Junta de Planificación**

- Revisión del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos.
- Reglamento Núm. 33 *“Reglamento de los Estudios de Impacto Económico Regional”*.

3. Reunión con los Directores de Permisos de los Municipios Autónomos

Los miembros de la Junta de Apoyo para las PyMEs en colaboración con el Hon. Jaime Perelló Borrás, Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, se reunieron con los Directores de las Oficinas de Permisos de los Municipios Autónomos en la que se dialogó sobre los criterios para la otorgación de permisos de uso en un (1) día laboral, consultas de ubicación y los Estudios de Impacto Económico Regional, según establece la Ley 62-2014, según enmendada, con el objetivo de aclarar dudas sobre los alcances de la Ley y brindarle un mejor servicios a las PyMEs.

4. Solicitud en línea de la Certificación PyME para el Programa de Reservas de Compras del Gobierno

El Programa de Reservas de Compras es una iniciativa para fomentar una clase empresarial más robusta, amplia y sofisticada ante los retos de la competencia global. Este Programa tiene como propósito fortalecer la economía local y la creación de empleos, al mismo tiempo que le brinda la oportunidad a la pequeña y mediana empresa de tener una participación más activa en el mercado de compras del Gobierno. A tenor con la Ley 62-2014, según enmendada, que busca facilitar el acceso de los empresarios a los programas e incentivos, **la CCE ya cuenta con la solicitud en línea de la Certificación PyME para el Programa de Reservas de Compras del Gobierno.**

5. Resumen de actividades de orientación y promoción por la Cámara de Representantes y la CCE de las nuevas leyes de incentivos

La CCE ha llevado a cabo una ardua labor de orientación y promoción de las nuevas leyes de incentivos. En el 2015 se realizó una gira promocional por varios pueblos de las Leyes Núm. 62-2014, según enmendada, 120-2014, y 135-2014, más participaciones promocionales de dichas leyes en actividades de gremios empresariales y a través de los medios de comunicación. A continuación un resumen de las giras principales al respecto.

a) Expo Fuerza PyME

Se celebraron 11 eventos en diferentes lugares de la isla donde se presentan los servicios e incentivos de Gobierno del ELA bajo la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, para las PyMEs. La Cámara de Representantes lidera dicha gira en alianza con la CCE.

b) Conversatorios Empresariales

Se realizaron 15 conversatorios alrededor de la isla con el Presidente de la Cámara de Representantes y el Director Ejecutivo de la CCE en la cual se presentan los servicios e incentivos de la CCE bajo las Leyes Núm. 62-201, según enmendada, 120-2014 y 135-2014 a favor de las PyMEs. Va dirigido a personas que desean establecer o expandir su negocio.

c) Conectando Oportunidades

Evento que llevó a cabo la CCE en alianza con Lufthansa y PRIDCO para promover que empresas locales, la mayoría de las cuales son PyMEs, puedan posicionarse como proveedores de bienes y servicios para la industria aeroespacial que se ha establecido en Puerto Rico.

d) Gira de orientación sobre los incentivos salariales para empresas y las nuevas leyes de incentivos

La CCE llevó a cabo una gira alrededor de la isla en alianza con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos durante los primeros meses del 2015, brindando orientación sobre los incentivos salariales para empresas en particular y las nuevas leyes de incentivos Leyes Núm. 62-2014, según enmendada, 120-201 y 135-2014, en general.

IV. Conclusiones

- Este informe valida por segundo año consecutivo la importancia de las PyMEs en la economía de Puerto Rico, utilizando fuentes primarias y oficiales tales como el Negociado del Censo federal y sus diversas publicaciones, el DTRH, Departamento de Estado de Puerto Rico, la Junta de Planificación, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y la CCE. **En el 2015, los establecimientos privados PyMEs en Puerto Rico representaron un 95.0% (41,867) del total, aportaron un 42.7%(286,665) del empleo asalariado privado total y generaron un 32.4% (\$4,712.2 millones) del valor de la nómina total del sector privado (durante los primeros tres trimestres del año).** De igual manera, las **ventas brutas al detal de las PyMEs** alcanzaron \$26,832.2 millones, **el segundo año con el nivel más alto alcanzado durante los últimos 8 años**, lo que representó 70.9% de las ventas totales en el 2015 en Puerto Rico.
- A pesar de que en el 2015 las PyMEs registraron una contracción de -6.6% (2,981) en la cantidad de establecimientos, -1.9% (\$515.7 millones) en las ventas al detal, y -0.6% (1,807) en el empleo, por otro lado, la nómina y las exportaciones aumentaron en 0.3% (\$15.6 millones) y 5.7% (\$192.0 millones) respectivamente en comparación con el año anterior. El análisis de la tasa de crecimiento anual (TCA) de estos indicadores durante el período de 2011-2014 tiende a indicar que en promedio los establecimientos PyMEs se han reducido a un ritmo anual de -0.3% debido principalmente a que las empresas pequeñas se han reducido a una TCA promedio de -0.4%. Durante ese periodo, las empresas medianas han aumentado a una TCA promedio de 0.9% y sus ventas al detal también, reflejando en promedio, un aumento a una TCA de 3.4% y sobrepasando así, la TCA promedio de las ventas totales en Puerto Rico (1.9%) y del total de las PyMEs (3.0%). Esto refleja una transformación en el tamaño de las PyMEs debido tal vez a la consolidación de empresas.
- Durante el 2015, los sectores económicos PyMEs de mayor prominencia fueron: comercio al detal y servicios de alimentos; servicios de salud y asistencia social; servicios profesionales y técnicos; y comercio al por mayor, en términos de su aportación en conjunto al número de establecimientos (61.6%), empleo (62.7%) y nómina (59.3%) total en el sector privado de Puerto Rico.
- Las PyMEs de mayor prominencia durante el 2015 en el sector comercial fueron: los servicios de alimentos y negocios de bebidas; ropa y accesorios; artículos de salud y cuidado personal; y distribuidores de automóviles y piezas, en términos de su aportación en conjunto al número de establecimientos (65.1%) y el empleo asalariado (74.4%) en Puerto Rico.
- En el 2015, el 75% de las ventas al detal de las PyMEs estuvo concentrado en seis (6) sectores: tiendas por departamento (16.0%); estaciones de gasolina (14.7%); tiendas de alimentos (14.5%); cafeterías y restaurantes (10.9%); farmacias (10.1%); y vehículos de motor nuevos y usados (9.0%).

- El 87% de las corporaciones exportadoras registradas en el DEPR (1,899) en el 2014 son PyMEs (1,656) con menos de 50 empleados.¹⁰ La CCE estima que las PyMEs exportadoras emplean aproximadamente un total de 9,675 personas lo que representa 1.4% del empleo total en Puerto Rico, con base en los datos del 2014 (disponibles al 19 de abril de 2016). El 95% de las PyMEs exportadoras informaron ventas menores o igual a \$7.5 millones en el 2014. El 92% de las PyMEs exportadoras son locales (1,530). El 70.9% de las PyMEs exportadoras se concentran en los sectores económicos de: servicios profesionales, científicos y técnicos (298); comercio al por mayor (253); comercio al detal (183); manufactura (138); otros servicios (excepto administración pública); construcción (103).
- La CCE estima que en el 2015 las exportaciones de las PyMEs alcanzaron un valor de \$3,543.0 millones lo que **representa un aumento de \$192.0 millones y un crecimiento de 5.7%** con relación al 2014. El crecimiento de las exportaciones de las PyMEs en el 2015 podría atribuirse en parte a los esfuerzos de la CCE en cumplir con su misión de incentivar una cultura de exportación de bienes y servicios locales para transformar a Puerto Rico en el centro de comercio exterior de El Caribe, Latinoamérica y los nichos hispanos en los EE.UU. Para esto, la CCE ha adoptado la estrategia de apoyar la gestión de exportación de su cartera de clientes para lograr mayor apertura en mercados internacionales y posicionar los productos y servicios de las empresas puertorriqueñas. Además de la promoción al exterior, la CCE ha enfocado su plan en desarrollar servicios innovadores de acompañamiento para sus clientes entre los que se destacan los siguientes proyectos estratégicos: Epcot Food and Wine Festival; Programa de Franquicias Exportables y Desarrollo; Creación de un Cluster de Diseño en Puerto Rico; Programa Expo Partner, Programa Expo PR y el fortalecimiento (República Dominicana y Panamá) y apertura (Lima, Perú y Bogotá, Colombia) de las oficinas comerciales de la CCE en países de Latinoamérica y El Caribe.
- La cantidad de PyMEs que cierran sus operaciones continúa siendo un gran reto para Puerto Rico toda vez que esto incide directamente en el empleo asalariado. Con base en los datos publicados por el BLS de EE.UU. en colaboración con el DTRH de Puerto Rico, la CCE estima que durante el tercer trimestre de 2015 aproximadamente 1,349 PyMEs cerraron. **Con relación al trimestre anterior esto representó un aumento de 1.4%. No obstante, dicha cifra estuvo por debajo del promedio de 1,680 establecimientos que han cerrado por trimestre en Puerto Rico durante los últimos diez (10) años.** Se espera que los estudios de impacto económico regional requerido a los proyectos determinados en el Art. 7(A) de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada ayude a mitigar de manera previsoramente el impacto de estos sobre el cierre de las PyMEs.
- Para medir el efecto multiplicador de las PyMEs sobre el empleo, la nómina y las ventas totales en Puerto Rico se debe desarrollar una metodología para ser trabajada en una matriz de insumo producto con datos actualizados por lo que se recomienda se asignen los recursos necesarios para que la Junta de Planificación lleve a cabo lo propio en consulta con la CCE.

¹⁰ El Registro de Corporaciones del DEPR no incluye las PyMEs d/b/a o sociedades que exportan. A tales efectos, los estimados de las exportaciones de las PyMEs se deben analizar con cautela y conscientes de tal limitación.

- **En el 2015, sobre 4,263 empresarios y negocios se beneficiaron de los incentivos o beneficios otorgados a las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014, según enmendada** y otros programas existentes para promover su desarrollo. Específicamente, se han beneficiado 3,229 empresas con permisos de uso en 24 horas, para un total de **4,945 permisos de uso desde la implantación de la Ley**. En el 2015, la CCE certificó 292 empresas bajo el Programa de Reservas de Compras del Gobierno, 147 empresas más en comparación con el 2014. Se han beneficiado 135 microempresas comunitarias y una (1) PyMEs bajo el Programa de Renta Preferencial.
- La misión de la CCE y de la Junta de Apoyo para las PyMEs de fomentar el desarrollo de las PyMEs y sus exportaciones está alineada con el Programa de Gobierno dirigido a crear un Nuevo Ecosistema Económico. Las iniciativas a desarrollar bajo este Nuevo Ecosistema Económico representa la ruta para recobrar el crecimiento económico a través de la promoción de conglomerados de negocios por sector económico, mejor conocidos como clusters. Se espera que las operaciones contratadas fuera de las empresas (outsourcing) de los clusters provean un nicho para las PyMEs dando paso al desarrollo económico. A tales efectos, en el 2015 la CCE continuó la promoción de los siguientes programas dirigidos a viabilizar la política de desarrollo económico fundamentada en clusters estratégicos: Proyecto de Aceleradores en acuerdo con el Grupo Guayacán; Desarrollo de Franquicias Locales Exportables; Programa de Misiones Comerciales, Programa FAST del SBA; Expo PR 2015; Expo Partner; Puerto Rico is Open for Business; Ecosistema Empresarial Lufthansa Technik Puerto Rico.
- Además de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, se han aprobado otras leyes y se han promovido programas de incentivos que han beneficiado a las PyMEs, tales como: (1) Ley 120-2014, *Ley de Incentivos para la generación y retención de empleos en PyMEs* en la que se aprobaron **163 empresas con un compromiso de 1,171 empleos y 13 empresas en pérdidas netas operacionales para una retención de 104 empleos**; (2) Enmiendas a la Ley 129-2005, *Ley de reservas en las compras del Gobierno del ELA* en la que se certificaron **292 empresas**; (3) Ley 135-2014, *Ley de incentivos y financiamiento para jóvenes empresarios* en la que **se certificaron 395 empresas con un compromiso de 1,648 empleos**; (4) Ley 173-2014, *Ley para fomentar las industrias creativas*; (5) el Programa de Incentivo Económico para Microempresas Comunitarias que incentivó a **136 microempresas**; y (6) el Programa de Incentivo al Centro Urbano del que se beneficiaron **37 empresas con un compromiso de 130 empleos**.
- Durante el 2015, la CCE llevó a cabo actividades de orientación y promoción de las nuevas leyes de incentivos tales como: Conversatorio Empresarial; Expo Fuerza PyME; Conectando Oportunidades; y giras de orientación sobre los incentivos salariales para empresas y las nuevas leyes de incentivos.
- Además de la preparación de este informe, y a pesar de limitaciones considerables de personal y recursos económicos disponibles para ello, la Junta de Apoyo para las PyMEs desempeña cabalmente los demás deberes y funciones dispuestos en el Artículo 4 de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada. Para ello, el pleno de la Junta ha llevado a cabo 8 reuniones ordinarias hasta la fecha, y ha creado 6 comités ad hoc de entre sus miembros para atender las múltiples encomiendas de la Ley. También la Junta lideró el proceso para establecer la solicitud “on-line” de la certificación del Programa de

Reservas de Compras de Gobierno y la creación de una sección en la página de internet de la CCE dedicada exclusivamente a asuntos de la Junta de Apoyo para las PyMEs.

- Además, la Junta atiende diferentes reclamos provenientes directamente de miembros de empresas PyME en torno a escollos y dificultades que están teniendo en sus trámites ante diferentes entidades públicas relacionados con los incentivos a favor de las PyMEs al amparo de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, y/o de otras leyes y reglamentos. Así, la Junta sirve como facilitadora para identificar y resolver cualquier escollo subyacente a las situaciones planteadas por las empresas PyME. Además, uno de los comités ad hoc de la Junta está liderando el proceso de creación de un programa participativo, el cual está siendo iniciado a través de una sección en la página de internet de la CCE dedicada exclusivamente a asuntos de la Junta y a través de la cual las PyMEs podrán someter sus comunicaciones.
- Otras acciones de la Junta se efectúan a través de la emisión e implantación de memorandos de seguimiento y resoluciones, las cuales hasta la fecha comprenden las siguientes: (a) Memorando de seguimiento al estado de la emisión de las guías y reglamentos necesarios para implementar diferentes aspectos de dicha Ley Núm. 62-2014; (b) RESOLUCIÓN JPYMES-2015-01: Para asegurar la debida diseminación por las entidades gubernamentales pertinentes en torno a los incentivos y procesos relacionados a su cargo bajo la ley núm. 62-2014; según enmendada. (c) RESOLUCIÓN JPYMES-2015-02: Para solicitar a la Junta de Planificación que obtenga copia del expediente relacionado al permiso de construcción de una nueva tienda Wal-Mart en el Municipio Autónomo de Bayamón, y realice una auditoría del mismo, y emita un informe al respecto a la Junta de Apoyo para las PyMEs.

V. Recomendaciones

En vista de los resultados del Informe y el insumo del sector privado de las PyMEs, a continuación un resumen de recomendaciones para el continuo fortalecimiento y desarrollo de ese sector.

- 1- La política del Gobierno a favor de las PyMEs debe ser implementada de forma concertada por la totalidad del sector público del país. Como tal, al ejercer sus respectivas funciones, las entidades públicas vienen llamadas a tener como norte promover el sector PyME. En particular, **es menester que todas cumplan cabalmente con las reservas en las compras del Gobierno bajo la Ley Núm. 129-2005, según enmendada por la Ley Núm. 62-2014.** El bienestar de muchas PyMEs en estos tiempos de estrechez económica depende en parte de que se cumpla la intención legislativa de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, de al fin hacer realidad la cabal implementación de las reservas en las compras del Gobierno. Además, procede continuar el fortalecimiento de asuntos legislativos a favor de las PyMEs, incluyendo apoyar futura legislación que promueva dicho sector y analizar el posible impacto en las PyMEs de medidas legislativas que se presenten.
- 2- Es necesario que las entidades gubernamentales que adjudican incentivos a favor de las PyMEs bajo distintas leyes, incluyendo los Municipios Autónomos con rango de I a V, le den la más alta prioridad a adiestrar adecuadamente a su personal sobre las leyes a favor de las PyMEs, y promuevan la adjudicación ágil y consistente de los incentivos dispuestos.
- 3- Es importante continuar llevando a cabo campañas de información y promoción dirigidas al público, tanto mediáticas como presenciales, sobre las leyes a favor del sector PyME, los diferentes incentivos brindados bajo éstas por diferentes entidades públicas, y los requisitos y procedimientos para obtenerlos. Cónsono con la recomendación número dos (2) aquí incluida, dichas campañas deben tener como objetivo central aumentar lo más posible el número de PyMEs que sean certificadas para participar en el Programa de Reservas en las Compras del Gobierno en particular. Además, es necesario promover que el mayor número de empresas sean certificadas como PyMEs Elegibles bajo la Ley Núm. 120-2014, según enmendada, (*Ley de Incentivos para la Generación y Retención de Empleos en PyMEs*) y como Negocios Nuevos Creados por Jóvenes Empresarios bajo la Ley Núm. 135-2014 (*Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios*). La aceptación generalizada y la participación por el sector PyME bajo dichas leyes de incentivos garantizarán su éxito y su permanencia. Cabe señalar, además, que la experiencia implantando la Ley Núm. 1-2013 (*Ley de Empleos Ahora*) al igual que las antedichas leyes de incentivos del 2014 revelan que el proceso de certificación como PyME elegible bajo cualquiera de ellas resulta en la integración a la economía formal de un sinnúmero de PyMEs nuevas que sin ello operarían en la economía subterránea. Es del mayor interés público que dichas leyes de incentivos sean genuinamente accesibles y efectivas en la práctica para que el sector PyME considere que operar en la economía formal y hacer negocios con el Gobierno le resulta de gran beneficio.
- 4- Es necesario fortalecer la política pública de fomentar un balance entre los diferentes sectores de la empresa privada para que las PyMEs puedan ser competidores efectivos en relación a otros sectores empresariales y comerciales. Véase los estudios reseñados en este informe que

demuestran que el sector PyME enfrenta grandes retos ante la proliferación de megatiendas alrededor de la isla.

- 5- El acceso a capital sigue siendo un gran reto para el sector PyME, especialmente en estos tiempos en los cuales el acceso a crédito de la banca comercial está sumamente restringido. Como tal, es menester que el Gobierno promueva el acceso a capital para ese sector que les posibilite lanzar nuevas empresas, tal y como el microcrédito, capital semilla, y capital de riesgo, esto en alianza con la banca privada y con otras empresas emergentes que provean financiamiento alterno y capital semilla para las PyMEs. Durante el 2015, el Banco de Desarrollo Económico cerró 25 casos de Ley 135-2014 que representa \$2.1 millones y 138 empleos directos.
- 6- El sector PyME continúa necesitado de desarrollo y capacitación empresarial (educación sobre desarrollo de negocios, asistencia técnica y capacitación, asesoría y asistencia en mercadeo y publicidad, entre otras áreas). Por lo tanto, recomendamos que el Gobierno le dé mayor prioridad a esa área y aumente su inversión en la misma.
- 7- Aunque la concesión de permisos de uso en un día laborable para PyMEs nuevas al amparo de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada, ha sido exitoso, la impresión del sector PyME es que la permisología en general continúa siendo compleja, lenta y problemática, desalentando así la creación de PyMEs nuevas y el desarrollo de PyMEs existentes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Como tal, recomendamos el continuo análisis de la permisología pertinente a las PyMEs para identificar formas de simplificarla y hacerla más ágil. Con recursos adicionales la Junta de Apoyo para las PyMEs debería ser más efectiva fiscalizando a los municipios autónomos para que cumplan con este requisito.
- 8- Existe una ausencia de información y estadísticas en las entidades públicas en torno al sector de las PyMEs que hacen negocios con las mismas y/o que acuden a dichas agencias a solicitar servicios. Para cumplir con la **Ley de Reservas en las Compras del Gobierno** en particular, es menester que las entidades públicas mantengan información cabal en torno a si los suplidores de bienes y servicios provienen del sector PyME, además de recopilar y mantener estadísticas sobre las PyMEs a las cuales se les brinda servicios y/o incentivos.
- 9- Los altos costos de hacer negocios en Puerto Rico dificultan la rentabilidad de las PyMEs. Recomendamos que el Gobierno promueva políticas que procuren aliviar el costo de hacer negocios para las PyMEs, como por ejemplo, la negociación de tarifas reducidas de utilidades (energía eléctrica, acueductos y alcantarillados, teléfono, etc.) a favor de las PyMEs que estén en pleno cumplimiento con el Gobierno en torno a sus obligaciones tributarias y demás. En relación al asunto de los costos energéticos en particular y su impacto en el sector PyME, incorporamos por referencia y anejamos copia del *Informe de la Junta de Apoyo para las Pymes* al Hon. Gobernador y la Asamblea Legislativa sobre recomendaciones para reducir los altos costos energéticos del 24 de marzo de 2015, según requerido por la Ley Núm. 62-2014. **Anejo 2 y Anejo 3.**
- 10- Recomendamos que el Gobierno, en alianza con los gremios empresariales pertinentes, lidere la creación y promoción de un día nacional de compras en las PyMEs.

- 11- Promovemos la implantación de personal de enlace para las PyMEs en particular en cada instrumentalidad pública. Cabe señalar que en el ámbito federal, cada agencia viene obligada a mantener un Office of Small and Disadvantaged Business Utilization.
- 12- Recomendamos que el Gobierno le dé la más alta prioridad a promover el desarrollo de un currículo empresarial desde los grados primarios y como requisito de graduación de escuela superior. Esto le dará las destrezas necesarias a futuras generaciones para que se puedan valer por sí mismos y promuevan de forma directa como empresarios(as) el crecimiento de la economía de Puerto Rico.
- 13- A pesar de que la CCE está haciendo más con menos dada la difícil situación fiscal del país, el escenario ideal sería que la CCE cuente con recursos adicionales para llevar a cabo los múltiples deberes y funciones que le corresponden por mandato de la Ley Núm. 62-2014, en particular las **encomiendas de la Junta de Apoyo para las PyMEs** y las funciones relacionadas a los estudios de impacto económico regional. Actualmente, la CCE no cuenta con recursos humanos ni fondos dedicados exclusivamente a ejecutar los mandatos de la Ley Núm. 62-2014. Por el contrario, el limitado personal y presupuesto con el cual la CCE ejecuta la administración de 14 programas de incentivos, desarrollo empresarial, y promoción de exportaciones ahora tiene a su cargo también los deberes bajo la Ley Núm. 62-2014, resultando así en una sobrecarga considerable. Cabe señalar que la empleomanía y los recursos económicos actuales de la CCE son bastante menores que al comienzo del 2013, cuando la CCE apenas administraba cuatro (4) programas. Por otro lado, las penalidades a ser impuestas bajo la Ley Núm. 62-2014 a las entidades públicas que incumplan con las reservas a favor de las PyMEs en las compras del Gobierno del ELA son una posible fuente de ingresos adicionales para la CCE llevar a cabo los mandatos de la Ley Núm. 62-2014, según enmendada. **Por ende OGP y el Departamento de Hacienda vienen llamados a implementar las disposiciones de la Ley Núm. 62-2014 de forma tal que se materialicen dichas penalidades.** Sin embargo, dichas penalidades no son una fuente en la cual la CCE pueda depender, toda vez que la meta es el cumplimiento cabal de la totalidad de las entidades públicas con las antedichas reservas en las compras del ELA.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de mayo de 2016.

LCDO. FRANCISCO CHÉVERE
PRESIDENTE

ULISES J. MENDEZ VEGA
SECRETARIO

Anejos



Anejos

Anejo 1

PyMES siguen creciendo

Recomiendan enfocar en ellas la estrategia de desarrollo económico de la Isla

VIENE DE LA PORTADA DE NEGOCIOS

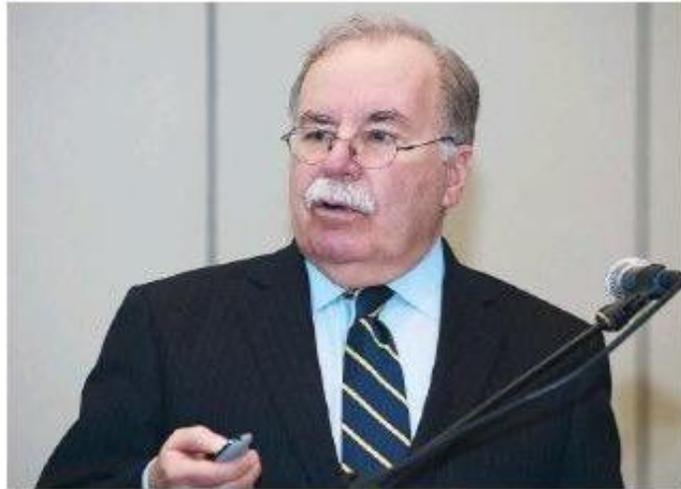
El tercer factor que, según el economista, está afectando el mercado laboral es la prolongada contracción de la economía. "La economía no crece y la proyección es que va a seguir contrayéndose por lo menos los próximos tres años fiscales. Siempre va a haber una creación de empleos, por supuesto. Siempre hay sectores que están creciendo, pero en términos generales la creación de empleos va a ser muy poca porque la economía no está creciendo", declaró Joaquín Villamil.

Para atender esta situación propuso reenfocar la estrategia de desarrollo para incluir a las empresas locales. "Una manera de tratar el asunto es que Puerto Rico nunca ha tenido una política clara sobre el rol de las empresas puertorriqueñas en el desarrollo económico y habría que hacerlo porque las empresas locales, las empresas PyMES, son las que te generan más empleos", dijo.

Recomendó una estrategia de desarrollo de dos vías paralelas. "Una es la típica, que es traer inversión del resto del mundo, más intensiva en capital y tecnología, y orientadas a la exportación; y otra ruta paralela, no sustitutiva, sino paralela, que es el énfasis en la industrias puertorriqueñas más intensivas en mano de obra, más orientadas al mercado local".

CAMBIA JURISPRUDENCIA LABORAL. Este foro discutió también el cambio en la tendencia del Tribunal Supremo, reconociendo ahora la situación económica de las empresas al momento de justificar el despido de empleados.

El abogado Alfredo Hoopgood Jovet presentó varias decisiones del Supremo que, afirmó, son una "tendencia moderna" y que bautizó como "Apoyo a las



El economista Joaquín Villamil participó ayer del 3er Simposio Laboral de la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos.

empresas en tiempos de vacas flacas".

Utilizando como ejemplo un caso de eliminación de puestos por reorganización de una empresa, indicó que el Supremo concluyó que "el patrono puede modificar su forma de hacer negocio para aumentar sus ganancias". Recalcoó que en el caso en cuestión, la reorganización no era por pérdida. "Lo que tiene que haber es evidencia del plan (de reorganización) y de su utilidad", dijo.

Utilizando ese mismo caso señaló que el Supremo también determinó que en un proceso de reorganización "puede haber despidos por un lado y reclutamiento por otro".

Advirtió, sin embargo, a su audiencia que en estos casos hay que observar la antigüedad.

Utilizando otros procesos judiciales como ejemplos, expresó que el Supremo también determinó que "los años de servicio no van a ser determinantes, y si tiene un récord limpio no va a ser determinante, si (un cesanteado) tiene una conducta impropia y la falta es seria".

"Bastará, dijo, que el patrono pueda probar que tenía una regla, que la regla era razonable, que el empleado la conocía y que el empleado la violó".

"Lo más importante, y es lo que no hemos tenido, es una política clara del rol de la empresa puertorriqueña"

JOAQUÍN VILLAMIL
Economista

230

MILES DE EMPLEOS PERDIDOS

Durante los pasados 10 años la economía de Puerto Rico perdió miles de plazas de trabajo como resultado, entre otras causas, de su duradera contracción. El promedio de empleos en 2006 fue 1,224,000. En el 2015: 994,000.

AP31140

Anejo 2

INFORME DE LA JUNTA DE APOYO PARA LAS PYMES BAJO LA LEY NÚM. 62-2014, LEY DE APOYO A LA MICROEMPRESA, AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIANTE, SOBRE RECOMENDACIONES PARA REDUCIR LOS ALTOS COSTOS ENERGÉTICOS

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 4 en su sección (b), inciso 12 de la Ley Núm. 62-2014, la Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico ha preparado el presente informe al Hon. Gobernador y la Hon. Asamblea Legislativa en torno a las opciones viables y recomendaciones para reducir los altos costos energéticos que afectan el desarrollo y la estabilidad económica de las PyMEs en Puerto Rico.

El Artículo 4 de la Ley Núm. 62-2014 crea de manera permanente la Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico (en adelante "la Junta"), y dispone expresamente su composición, poderes y funciones. La Junta quedó constituida el pasado 6 de octubre de 2014, fecha en que culminó el proceso de designación de los(as) tres miembros(as) provenientes del sector privado por los Honorables Presidentes de las dos cámaras de la Asamblea Legislativa y el Honorable Gobernador. Hasta la fecha, el pleno de la Junta ha llevado a cabo cuatro reuniones ordinarias. Además, la Junta ha creado seis (6) comités *ad hoc* de entre sus miembros para atender las encomiendas de la Ley Núm. 62-2014, y éstos a su vez han tenido múltiples reuniones para cumplir con sus respectivas obligaciones.

Uno de los comités *ad hoc* de la Junta se ha dedicado a preparar el presente informe, en cumplimiento con lo dispuesto al respecto por la Ley. Dicho comité ha contado entre sus miembros con el Director Ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación y Presidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs que suscribe, Lcdo. Francisco Chévere. Los otros miembros son la Vicepresidenta de la Junta de Apoyo para las PyMEs, la Sra. Enid Monge, quien además se desempeña como miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) en representación del sector comercial; y el Presidente de la Junta de Planificación, Sr. Luis García Pelatti, quien además es miembro de la Junta de Apoyo para las PyMEs y preside la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).

En el desempeño de sus funciones en las Juntas de Gobierno de la AEE y la AAA, respectivamente, la Sra. Monge y el Sr. García Pelatti han abordado el problema de los altos costos de los servicios de agua y electricidad en el país en relación al sector PyME en particular. Por su parte, el Lcdo. Chévere ha hecho lo propio como Presidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs y Director Ejecutivo de la CCE, corporación pública que tiene entre sus funciones medulares promover política pública

Anejo 2, cont.

a favor del sector PyME. Como resultado de los esfuerzos del comité sobre el problema de los altos costos energéticos y su impacto en el sector PyME, la AAA y la AEE han acogido favorablemente ciertas recomendaciones a favor de dicho sector.

Específicamente, la AAA le ha sometido a la oficina del Honorable Gobernador para su consideración una propuesta de reducción de tarifas de la AAA para el sector PyME. Sobre ese particular, véase la copia que anejamos de la carta reciente del Lcdo. Chévere al Ing. Alberto Lázaro, Director Ejecutivo de la AAA. Como se desprende de dicha misiva, el Lcdo. Chévere propone que el antedicho descuento tarifario sea aplicable a las PyMEs Nuevas que sean certificadas como tal bajo la Ley Núm. 120-2014, Ley para la Creación y Retención de Empleos en PyMEs, bajo la condición de que creen empleos nuevos. No se descarta que se puedan otorgar otros descuentos tarifarios a PyMEs en Expansión que creen al menos 20% adicional de empleos y sean certificadas como tal por la CCE, y a PyMEs que tengan pérdidas netas operacionales por dos años consecutivos certificadas por la CCE. El comité *ad hoc* de la Junta de Apoyo para las PyMEs que ha preparado el presente informe continuará promoviendo y dándole seguimiento a la propuesta de una posible reducción tarifaria antes mencionada.

En relación a la problemática de las altas tarifas de energía eléctrica *per se*, la presente Asamblea Legislativa junto con la Administración aprobaron la Ley Núm. 57 de 27 de mayo de 2014, Ley de Transformación y Alivio Energético de Puerto Rico. La misma establece requisitos de planificación estratégica e información que la AEE debe proveer para asegurar un sistema energético eficaz, promover la transparencia en sus procesos y viabilizar una participación ciudadana activa, entre otros asuntos. También establece la Oficina Estatal de Política Pública Energética como ente encargado de desarrollar y promulgar la política pública energética del Estado Libre Asociado de Puerto Rico AEE, para lo cual a su vez crea la Administración de Energía de Puerto Rico y la Comisión de Energía. Esta última evaluará un estudio que la AEE le ha comisionado a la firma Navigant Consulting, Inc., en torno a cómo se puede y debe reajustar la estructura tarifaria de la AEE y otras medidas que alivien los altos costos energéticos que coartan el desarrollo económico del país.

El estudio antes mencionado aún se encuentra pendiente de ser presentado a la AEE por el consultor antes mencionado. La Junta de Apoyo para las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014 continuará dándole seguimiento por conducto de la Sra. Enid Monge, quien como hemos señalado, es simultáneamente Vicepresidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs y miembro de la Junta de Gobierno de la AEE en representación del sector comercial. Por lo pronto, y según informa la Sra. Monge, a continuación un resumen de las recomendaciones y medidas que la AEE está considerando para aliviar el impacto de los altos costos energéticos en las PyMEs en particular:

Anejo 2, cont.

- (i) establecer como política pública que la tarifa comercial, al igual que en otros estados y países, no sea la más alta, dado que ese sector es el que más empleos crea e invierte en el país, y como tal es medular para el desarrollo económico ágil y sustentable de Puerto Rico;
- (ii) protocolos de subastas y compras a favor de las PyMEs;
- (iii) protocolos de interrupción de servicio que aminoren el impacto adverso en las operaciones de un negocio PyME;
- (iv) procedimientos de instalación expedita de servicios de energía eléctrica que sean cónsonos con la expedición de permisos de uso condicionales en un día laborable para las PyMEs al amparo de la Ley Núm. 62-2014;
- (v) establecimiento de puntos de cobro/pago en PyMEs para las facturas eléctricas de los abonados en general, creando así tráfico adicional de clientela potencial en dichas PyMEs;
- (vi) disponibilidad de personal de enlace en las oficinas regionales de la AEE dedicado a las PyMEs;
- (vii) completar la automatización del proceso de despacho y editado de órdenes de servicio y de medición remota; y
- (viii) sistema de aviso electrónico de la AEE indicándole el consumo energético a los abonados comerciales para que los comercios puedan hacer ajustes de acuerdo a sus respectivos presupuestos mensuales.

En vista de todo lo anterior, por este medio la Junta de Apoyo para las Pymes bajo la Ley Núm. 62-2014 cursa el presente informe al Hon. Gobernador y la Hon. Asamblea Legislativa en cumplimiento con lo dispuesto en dicha Ley, y queda en la mejor disposición para aclarar cualquier duda que surja sobre el mismo.

Anejo 2, cont.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de marzo, 2015.


LCDO. FRANCISCO CHÉVERE
PRESIDENTE


LCDO. AGUSTÍN FORTUÑO FAS
SECRETARIO

Anejo



Anejo 3



11 de febrero de 2015

A LA MANO Y CORREO ELECTRÓNICO
alberto.lazaro@acueductospr.com

Ing. Alberto Lázaro
Director Ejecutivo
Autoridad Acueductos y Alcantarillados
604 Ave. Barbosa
Hato Rey PR 00917

RE: DESCUENTO EN TARIFAS DE LA AAA A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) NUEVAS

Estimado ingeniero Lázaro:

La Campaña de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE) sirve a los Micro, Pequeños y Medianos empresarios de nuestro país. Proveyemos información, asesoramiento, promoción y servicios directos a las empresas o individuos dedicados a distintas actividades del comercio local e internacional. Además, ofrecemos orientación, asistencia técnica y asesoramiento sobre fuentes de financiamiento, leyes aplicables al comercio, orientación en planes de exportación, capacitación empresarial, incentivos para negocios, entre otros.

Según nuestras recientes conversaciones, recomendamos que el descuento en tarifas de la AAA sea otorgado a las PyMEs Nuevas certificadas bajo la Ley de Incentivos para la Generación o Retención (Ley 120 - 2014). Dicha Ley establece un programa de incentivos contributivos y/o salariales para las pequeñas y medianas empresas ("PyMEs") a los fines de viabilizar el desarrollo y expansión de ese sector y la creación de nuevos empleos al igual que la retención de empleos en PyMEs con serias dificultades económicas.

Esta certificación de PyME Elegible es un documento oficial que certifica que la PyME cumple con todos los requisitos de la Ley Núm. 120-2014, lo cual la hace Elegible para suscribir con la Campaña de Comercio y Exportación de Puerto Rico un Acuerdo para la Creación o Retención de Empleos y obtener los beneficios e incentivos provistos bajo dicha Ley. Con esta certificación y el Acuerdo la PyME puede obtener además el descuento en la tarifa de AAA.

Una PyME Elegible bajo la Ley 120 está definida como sigue:

Cualquier persona natural o jurídica, incluyendo las corporaciones, sociedades, compañías de responsabilidad limitada o cualquier otra entidad u organización que lleve a cabo, o intente llevar a cabo, negocios en Puerto Rico, independientemente de su lugar de organización; que sea una PyME

Anejo 3, cont.

*Ing. Alberto Lázaro
11 de febrero de 2015
Página 2*

según dicho término es definido en la Ley que no esté recibiendo pagos, subsidios, reembolsos, ni incentivos de cualquier índole de parte del Gobierno para la creación o retención de empleos; y que cumpla con todos los demás requisitos dispuestos en la Ley para recibir los beneficios dispuestos en éstos en relación a los Empleos Elegibles Incrementales que sean creados por la PyME. Además, deberá tener inversión de capital local mínimo de quince por ciento (15%) o depositará y mantendrá por lo menos el veinte por ciento (20%) de sus ventas brutas generadas en Puerto Rico todos los meses en la banca y/o cooperativas locales por un periodo no menor de tres (3) años.

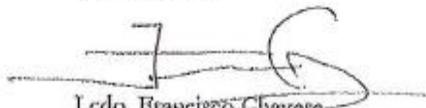
Para cualificar como PyME, una empresa no puede tener más de 50 empleados ni un volumen de negocio en ventas brutas de más de 10 millones de dólares.

La ley define a la PyMEs Nueva como:

PyME Elegible Nueva es una PyME Elegible que no haya comenzado su operación principal de negocio (aunque hubiera sido organizada) al momento de firmarse el Acuerdo para la Creación de Empleos. No se considerará como PyME Elegible Nueva ninguna empresa que haya estado operando a través de afiliadas o que sea el resultado de una reorganización, según definido en la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011".

De necesitar información adicional no dude en comunicarse con este servidor o con la Sra. Ruth E. Colón al 787-282-7753.

Cordialmente,


Lcdo. Francisco Cheveré
Director Ejecutivo